



MEMORIA ANUAL DE SOSTENIBILIDAD

2023

SABOR & TRADICIÓN

DESDE 1955

Coordinación

Dominica Zavala
Fernando Lugo

Miembro del Directorio
Gerente General

Equipo Colaborador

Gerardo Ruiz Díaz
Liliana Miranda
Andrea Palacios
Fabricio Gamarra
Sandra Sosa
Oubenfm Figueredo
Rosi Sanz
Melisa Fernández A.
Nelly Marecos
Sandra Servin
Sandra Benítez

Miembro del Directorio
Consultora de Sostenibilidad
Secretaria Ejecutiva de Gerencia General
Analista Financiero del FOGAPY
Analista de Riesgo Ambiental y Social
Coordinador de Gestión de Procesos
Analista Financiero
Analista de Datos
Encargada Interina de Talento Humano
Coordinadora de Comunicación y Marketing
Secretaria General

Diseño y Diagramación

Verónica Bozzano

Analista de Gestión Documental

Fotografías

Danny Adorno
Marcello Ribeiro
Alex De Andrade
Sebastián Medina

Este documento es propiedad de la Agencia Financiera de Desarrollo. En la redacción de los textos se adopta la terminología clásica del masculino genérico para referirse siempre a hombres y mujeres. Este es un recurso que únicamente busca dar uniformidad, sencillez y fluidez a la composición y a la lectura del texto. No disminuye en absoluto el compromiso con que la institución aborda la igualdad de género.

Acerca de esta Memoria

N° de publicación: 3

Cobertura
Enero a Diciembre de 2023

Metodología

Global Reporting Initiative (GRI) en su versión estándar G5 2021 para su nivel de auto posicionamiento "de conformidad esencial".

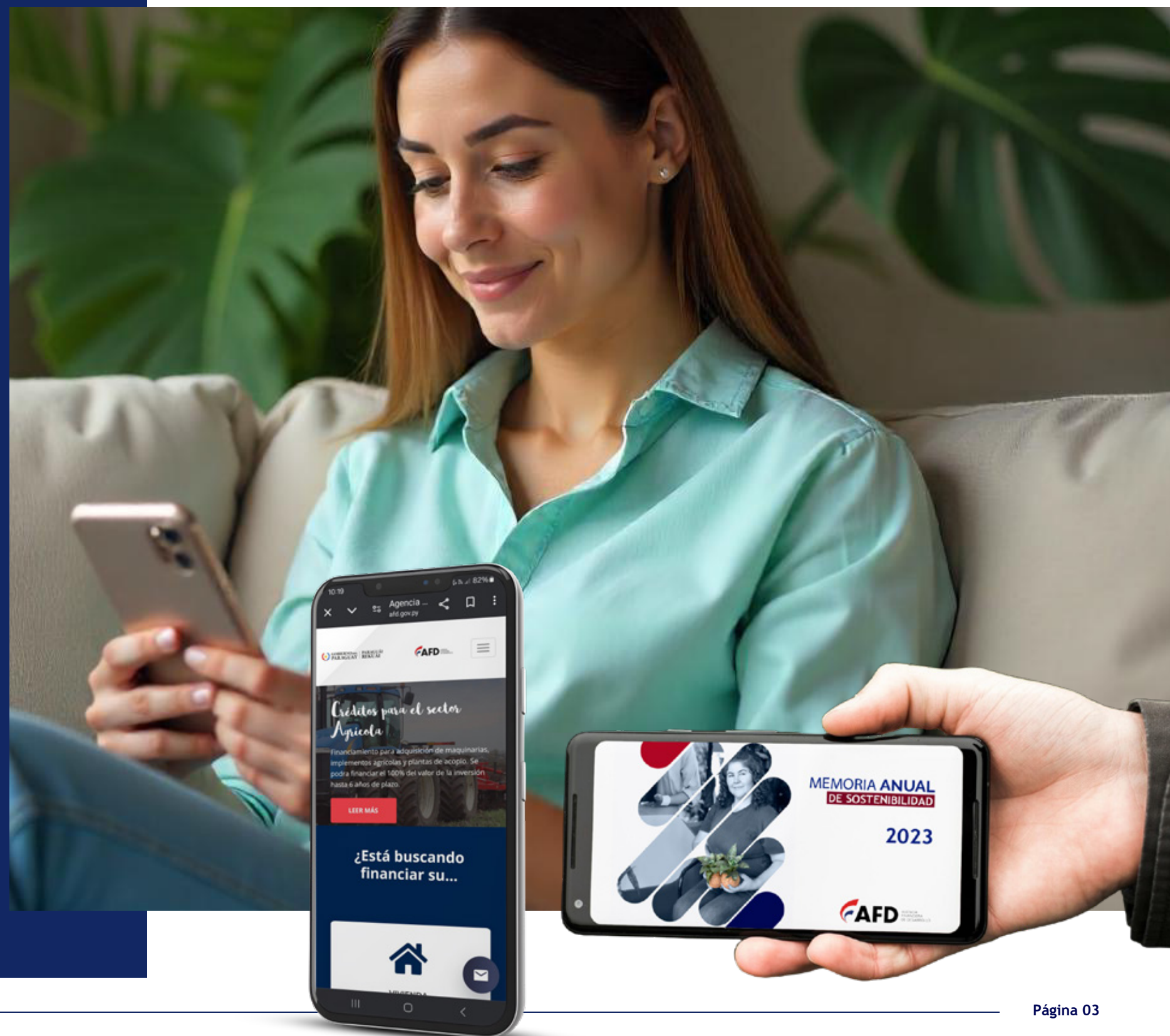
Los comentarios o consultas pueden ser enviados a la Gerencia General

gerenciageneral@afd.gov.py

AFD Diciembre, 2023

2023 Todos los derechos reservados

Esta edición del 2023 se encuentra disponible en la página web de la AFD www.afd.gov.py



Contenido

	<u>página</u>
Mensaje de la Presidenta	05
Directorio de la AFD	06
1 Nuestra Historia y Nuestro Presente	07
1.1 Identidad Corporativa	09
1.2 Nuestros Inicios	10
1.3 Dieciocho años contribuyendo al desarrollo sostenible del país	11
1.4 Logros del 2023	12
1.5 Principales Indicadores del 2023	13
1.6 Alianzas	14
1.7 Premios y Reconocimientos	16
1.8 Líneas de Negocios	17
2 Gobernanza, Integridad y Gestión de Riesgos	32
2.1 Órganos de Gobierno	33
2.2 Comités Auxiliares	34
2.3 Estructura Organizacional	35
2.4 Compromisos Éticos	36
2.5 Transparencia de la Información	39
2.6 Cumplimiento	40
2.7 Gestión Integral de Riesgos	41
3 La Sostenibilidad en Nuestras Operaciones	44
3.1 Aspectos Materiales	45
3.2 Vínculo con los ODS	46
3.3 Grupos de Interés	48

	<u>página</u>
4 Desempeño Social	49
4.1 Público Interno	50
4.2 Relacionamiento con Proveedores y Servicios	56
4.3 Comunidad y Sociedad	59
5 Desempeño Ambiental	71
5.1 Compromiso Ambiental	72
5.2 Prácticas Internas	72
5.3 Riesgo Ambiental y Social	75
5.4 Prácticas Externas	76
6 Desempeño Económico	77
6.1 Principales Indicadores Financieros	78
6.2 Valor Económico Generado y Distribuido	79
6.3 Desempeño de la Cartera de Créditos	80
6.4 Aporte al Fisco	82
6.5 Calificación Crediticia	83
6.6 Estado de Situación Patrimonial	84
7 Desafíos	86
8 Anexos	88
9 Matriz de Indicadores GRI	89





Stella Guillén y Teresa de Velilla

Mensaje de la Presidenta

Nos complace presentar la tercera Memoria de Sostenibilidad de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), correspondiente al año 2023. Este documento refleja nuestro compromiso continuo de contribuir al desarrollo de un Paraguay más próspero, equitativo y sostenible. En esta edición, destacamos las acciones, logros y desafíos enfrentados como institución, reafirmando nuestra misión de apoyar a sectores claves que promuevan una matriz productiva más diversa y sostenible.

Como banco de desarrollo, nuestro papel es fundamental para resolver las fallas del mercado que limitan el acceso al financiamiento para sectores estratégicos. A través de la creación de instrumentos financieros innovadores, hemos promovido el desarrollo de nuevas industrias que contribuyen a diversificar la economía paraguaya.

Si hablamos de impacto, podemos decir que mediante los recursos canalizados a través de la AFD y las garantías del FOGAPY hemos acompañado a más de 163 mil empresas y familias paraguayas canalizando más de USD 4.520 millones en créditos hacia sectores estratégicos como vivienda, mipymes y otras empresas, apoyando la consolidación de sectores no tradicionales como el forestal, lo que ha ayudado a crear o mantener más de 885 mil empleos.

Como mujeres en cargos de liderazgo, destacamos la importancia del aporte femenino en la toma de decisiones y la construcción participativa de políticas públicas. En el año 2023, dimos un paso fundamental hacia la inclusión financiera de las mujeres con el lanzamiento de nuestra política de inclusión financiera de mujeres, en la que establecimos compromisos internos y externos para fomentar el empoderamiento económico de las mujeres. Diseñamos productos financieros con tasas diferenciales para microempresarias y fortalecimos el Fondo de Garantía para la Mujer (FOGAMU), facilitando el acceso al crédito para mujeres emprendedoras y propietarias de Mipymes. Estos esfuerzos refuerzan nuestra visión de una sociedad más inclusiva, donde las mujeres puedan tener un papel protagónico en el desarrollo económico del país.

Además, emitimos los primeros bonos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el mercado local, siendo la primera institución pública en liderar esta iniciativa, lo que refuerza nuestra integración de los ODS en nuestras políticas financieras.

Durante el año, hemos lanzado iniciativas clave como el programa emblemático Che Roga Porã, diseñado para facilitar el acceso a la vivienda a tasas históricamente bajas. Este programa permitirá a las familias comenzar a pagar su primera cuota solo cuando se muden, brindándoles alivio financiero en la etapa inicial de adquisición de su hogar.

La construcción de alianzas estratégicas ha sido un pilar clave para maximizar el impacto de nuestras acciones, por lo que fortalecimos

nuestra colaboración con gremios del sector privado, la sociedad civil y organismos de cooperación, permitiendo una co-creación efectiva de políticas públicas que responden a las necesidades reales del país. En ese sentido, agradecemos profundamente a todas las instituciones públicas, financieras, del sector privado, la sociedad civil y los organismos de cooperación que nos han acompañado en este camino.

Asimismo, reconocemos y valoramos el esfuerzo de todos los colaboradores de la AFD. Es gracias a su compromiso y dedicación que hemos podido cumplir con nuestra misión de impulsar el desarrollo sostenible de Paraguay. Este equipo humano, altamente capacitado y comprometido, trabaja incansablemente para transformar los sueños de empresas, familias y emprendedores en realidades, apoyando su crecimiento y contribuyendo a un futuro más verde y eficiente.

Los logros alcanzados este año nos motivan a seguir avanzando con determinación y dedicación, siempre en busca de nuevas oportunidades para generar un impacto positivo en nuestra sociedad. Estamos convencidas de que, sumando esfuerzos y manteniendo el foco en nuestras metas comunes, podemos transformar realidades y construir un Paraguay mejor para todos.

Gracias por acompañarnos en este camino hacia un futuro más sostenible, inclusivo y equitativo.

Stella Guillén

Teresa de Velilla

Directorio de la AFD

COMPOSICIÓN Y PERFIL DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

La composición del Directorio de la AFD y el perfil de los integrantes están establecidos de conformidad a lo dispuesto en el Art. 7° – Dirección y Administración, de la Ley N° 2.640/2005, modificado por el Art. 1° de la Ley N° 6.769/2023.

RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO

El Directorio constituye un órgano colegiado y máxima autoridad cuya principal responsabilidad es la dirección y administración de la AFD, cumpliendo con lo establecido en el Art. 25 del Decreto N° 9.213/2023, que reglamenta la Ley N° 2.640/2005, modificada por la Ley N° 6.769/2021.



Stella Guillén
Presidenta

Magister en Economía por la Universidad de los Andes (Colombia).
Ha liderado equipos de trabajo de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.
Ha ocupado cargos de responsabilidad en el Ministerio de Hacienda, tales como directora de Política y Endeudamiento, directora de Estudios Económicos y jefa de Gabinete del Ministro de Hacienda.



Emiliano Fernández
Miembro del Directorio

Magister en Economía con énfasis en Políticas Públicas y Sociales por la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina y Magister (MBA) con énfasis en Dirección Financiera por la Escuela de Negocios Formato Educativo y la Universidad de Cádiz (España). Se ha desempeñado como Viceministro de la Secretaría Técnica de de Planificación en las áreas de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza.



Isaac Godoy
Miembro del Directorio

Magister en Políticas Públicas Aplicadas UIIOG/ Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Gestión de Proyectos. Especialista en Gestión de Proyectos por EDAN/UCSA y Diplomado en Desarrollo Nacional por la Academia Fu Hshing Kang, de la República de Taiwán.
Se ha desempeñado como Viceministro de MIPYMES en el Ministerio de Industria y Comercio.



Dominica Zavala
Miembro del Directorio

Magister en Políticas Públicas por la Universidad de Oxford y Magister en Desarrollo Internacional por la London School of Economics and Political Science.
Cuenta con amplia experiencia al frente de equipos en roles regionales cubriendo y analizando tendencias de América Latina; ha elaborado proyectos de inversión en política económica con la Universidad de Oxford y con la London School of Economics and Political Science.



Gerardo Ruiz Díaz
Miembro del Directorio

Magister en Planificación y Conducción Estratégica Nacional por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE).
Cuenta con posgrados en Política y Estrategia Nacional por el IAEE; y, en Economía con Especialización en Políticas Sociales por el Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales (ILADES) en conjunto con la Georgetown University.

1 | NUESTRA HISTORIA Y NUESTRO PRESENTE

- 1.1 Identidad Corporativa
- 1.2 Nuestros Inicios
- 1.3 Dieciocho años contribuyendo al desarrollo sostenible del país
- 1.4 Logros del 2023
- 1.5 Principales Indicadores del 2023
- 1.6 Alianzas
- 1.7 Premios y Reconocimientos
- 1.8 Líneas de Negocios

La Agencia Financiera de Desarrollo es la única banca pública de segundo piso, que opera en el Paraguay y que ha estado presente en la historia del progreso económico de nuestro país desde el año 2005, siendo reconocida como una institución solvente y transparente a nivel nacional e internacional.





Equipo Profesional de la AFD

1.1 Identidad Corporativa



Misión

Somos una banca pública de segundo piso, que impulsa el desarrollo económico sostenible y la generación de empleo a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados.



Visión

Ser una institución reconocida por su rol de alto impacto económico y social con permanente innovación con funcionarios competentes y comprometidos con la excelencia.



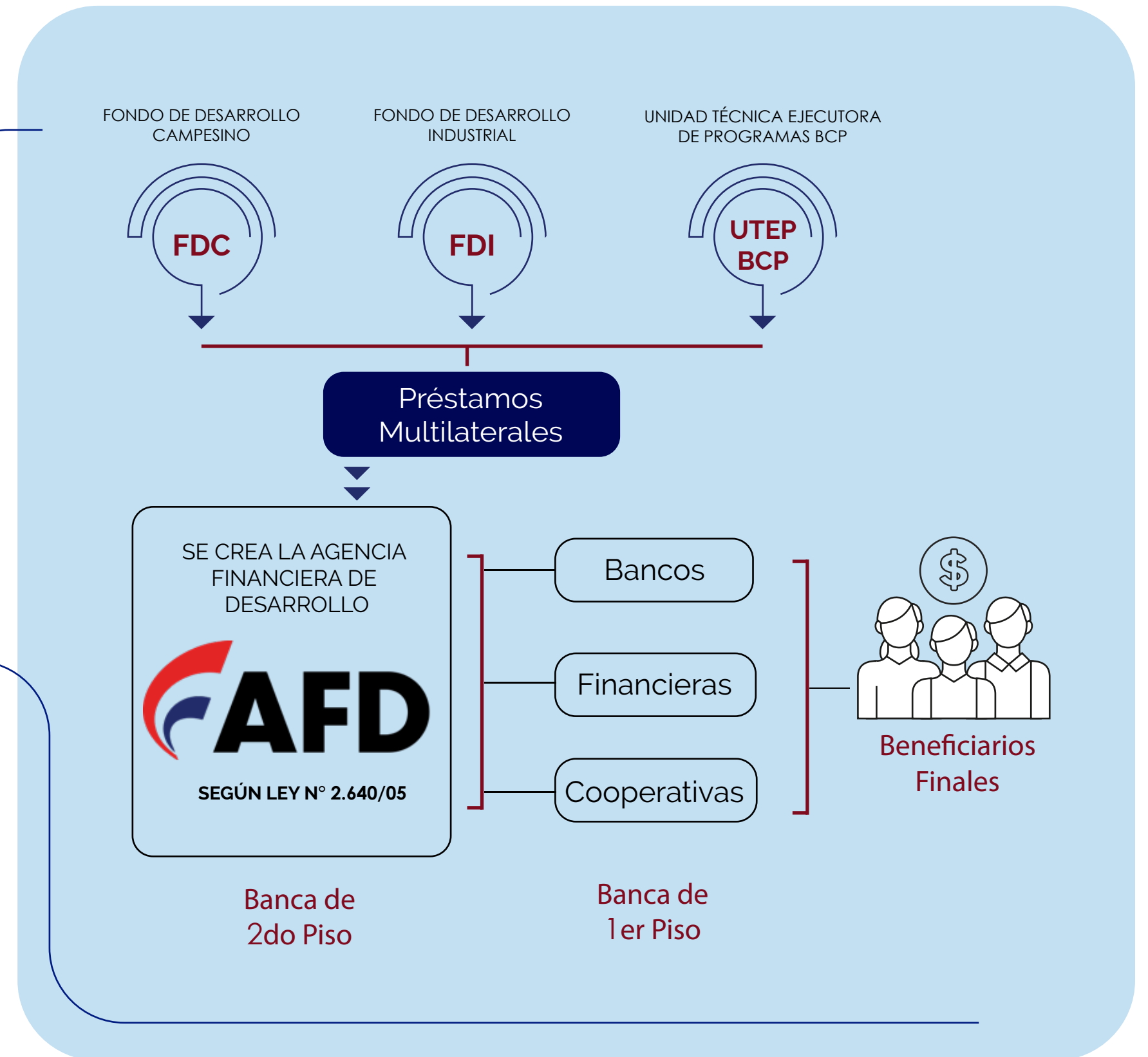
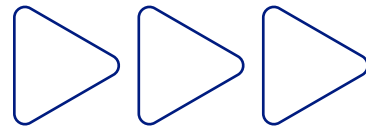
Valores

Profesionalismo
Transparencia
Compromiso
Integridad
Excelencia
Innovación

1.2 | Nuestros Inicios

AFD nació en el año 2005

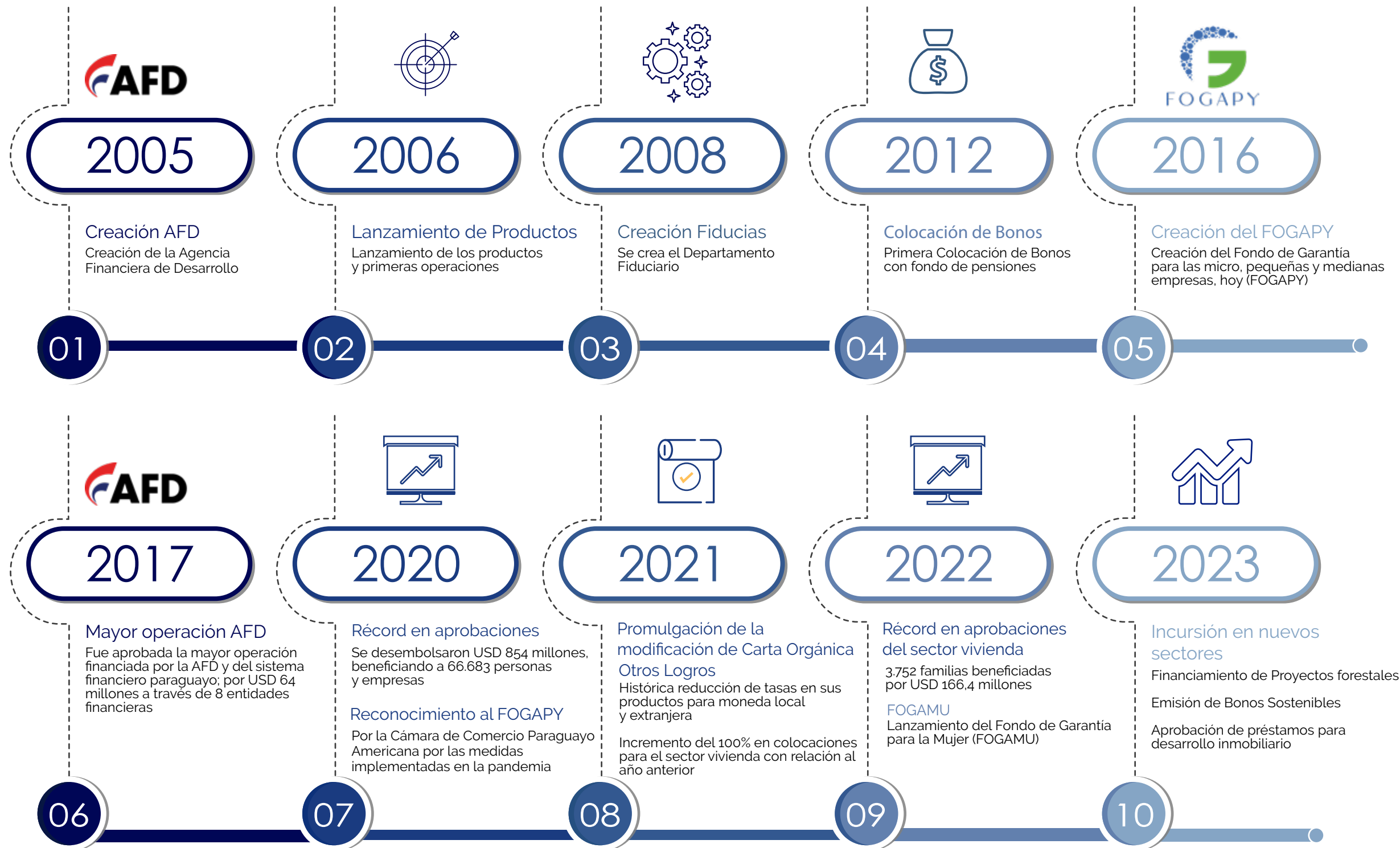
Con la reforma de la banca pública de la fusión de 3 entidades que actuaban como banca de segundo piso.



Esta fusión da origen a la única banca pública de segundo piso del Paraguay, fondeada con préstamos concedidos con garantía del Estado paraguayo, donaciones de terceros, dotaciones presupuestarias, capital propio y recursos financieros obtenidos con la emisión de bonos.

1.3 | Dieciocho años contribuyendo al desarrollo sostenible del país

Principales Hitos

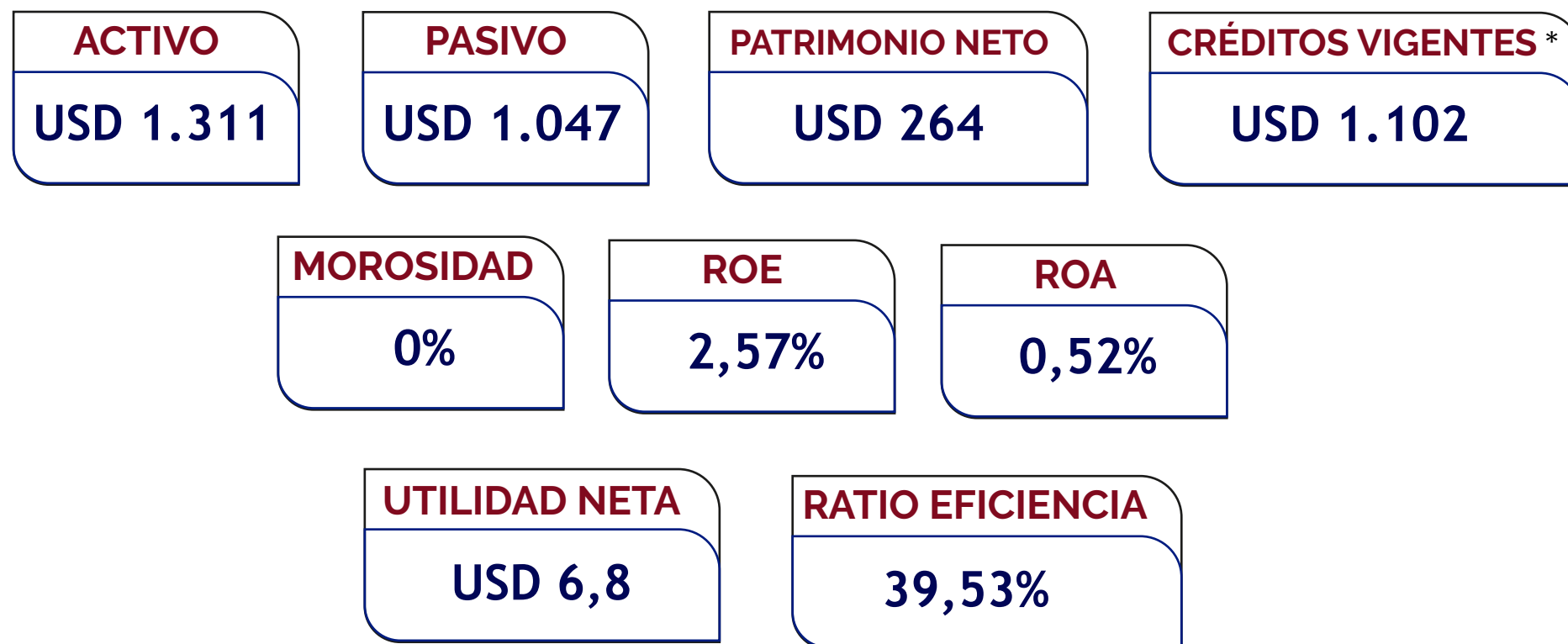


1.4 | Logros del 2023



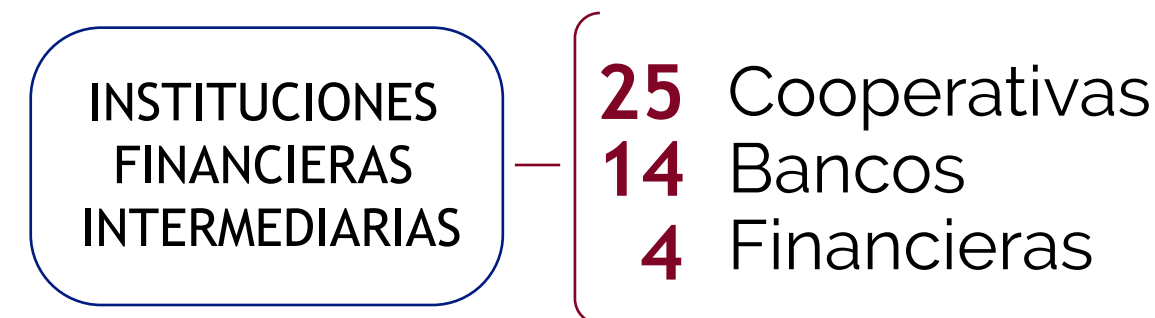
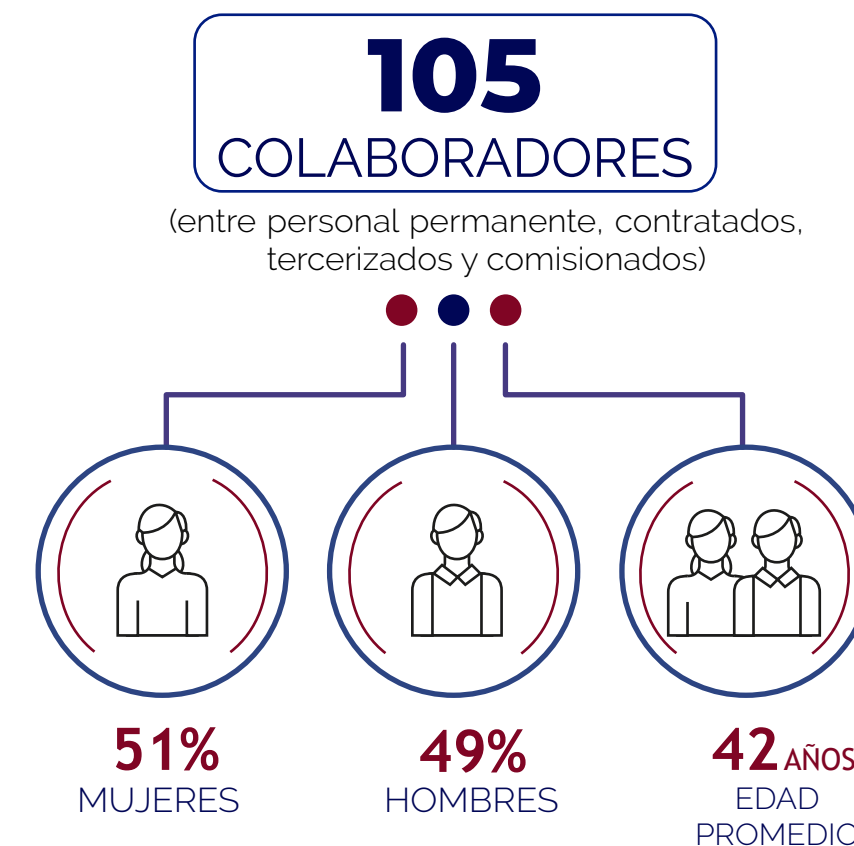
1.5 | Principales Indicadores del 2023

Datos Relevantes



* Cifras en millones de USD

El monto de la cartera de créditos vigente, no incluye "DEUDORES POR INTERESES DEVENGADOS" / documentos a cobrar. A efectos de exposición se representa los créditos vigentes por intermediación financiera, excluyendo las colocaciones por CDA.



Fuentes: Banco Central del Paraguay (BCP)
Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

1.6 | Alianzas



Memorando de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) entre la Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de los Emiratos Árabes Unidos (EDB, por sus siglas en inglés).

Suscripto en fecha 02 de mayo de 2023. El objetivo principal del MOU es formalizar la intención de ambas partes de seguir discutiendo posibles áreas de colaboración y posibles proyectos y servicios potenciales relacionados con ellos, de una manera que sea mutuamente beneficiosa para ambas partes, incluida la eventual ejecución de acuerdos vinculantes para fortalecer dichos objetivos. Tendrá una vigencia de 3 años desde la suscripción.

Acuerdo de Donación entre Fundación Dequeni y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).

Suscripto en fecha 18 de setiembre de 2023. Dicho acuerdo tiene por objeto proporcionar la colaboración de la AFD con los objetivos de la campaña "Reciclando para la Educación" llevada adelante por la Fundación Dequeni en alianza con la empresa Yaguareté Reciclaje (Recicladora del Este Sociedad Anónima), campaña la cual tiene por finalidad fomentar el reciclaje de papeles y cartones en desuso, para el cuidado del medio ambiente y el sostenimiento de la educación de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Tiene una vigencia de 2 años desde la suscripción, renovable automáticamente por otro periodo igual.



Instituciones Aliadas

INTERNACIONALES



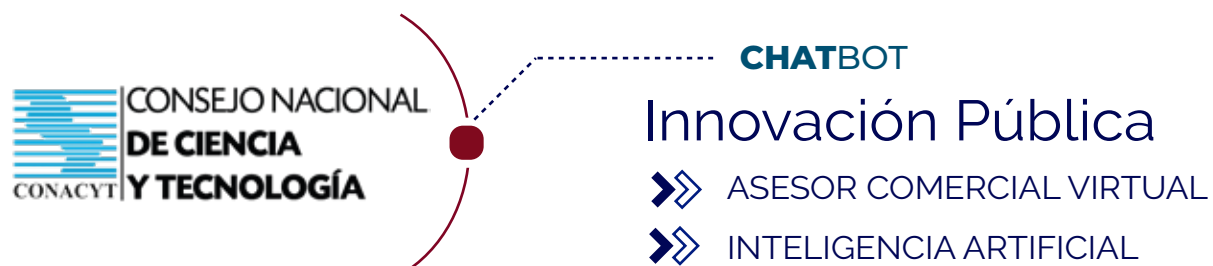
INTERINSTITUCIONALES



ORGANIZACIONES



1.7 | Premios y Reconocimientos



1.8 | Líneas de Negocios

10

LÍNEAS DE CRÉDITOS



43

INSTITUCIONES FINANCIERAS

5

FIDEICOMISOS



64

INSTITUCIONES FINANCIERAS

2

FONDOS DE GARANTÍAS

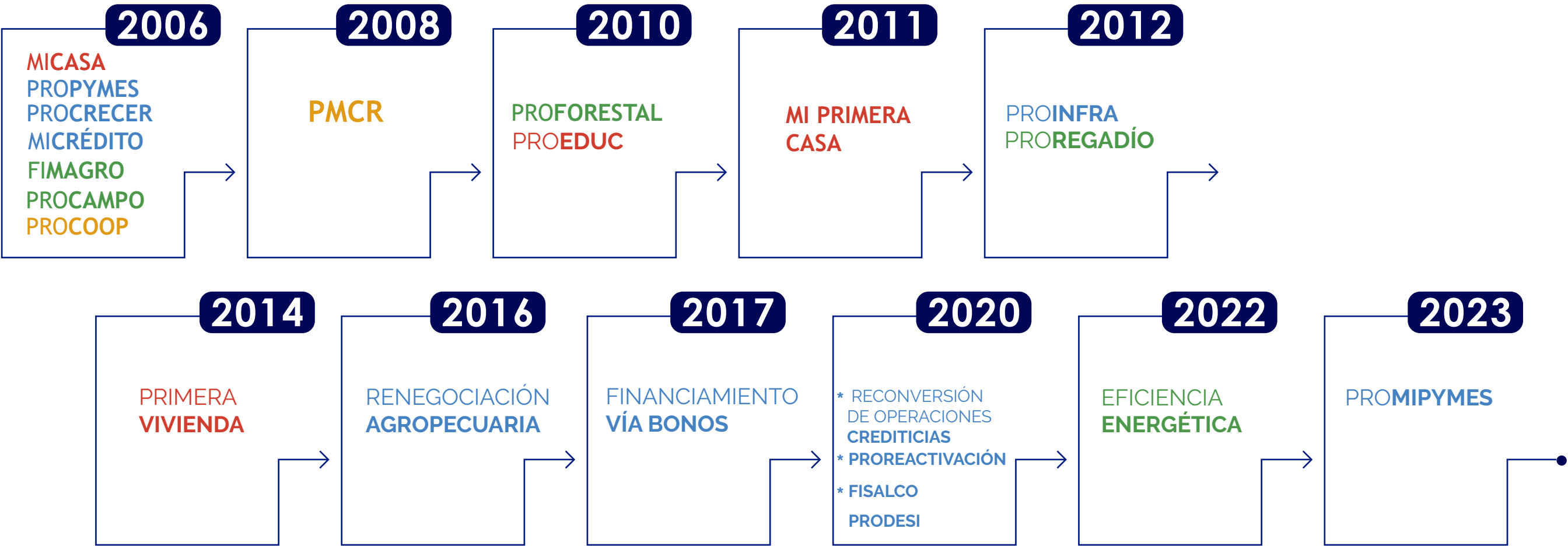


39

INSTITUCIONES FINANCIERAS

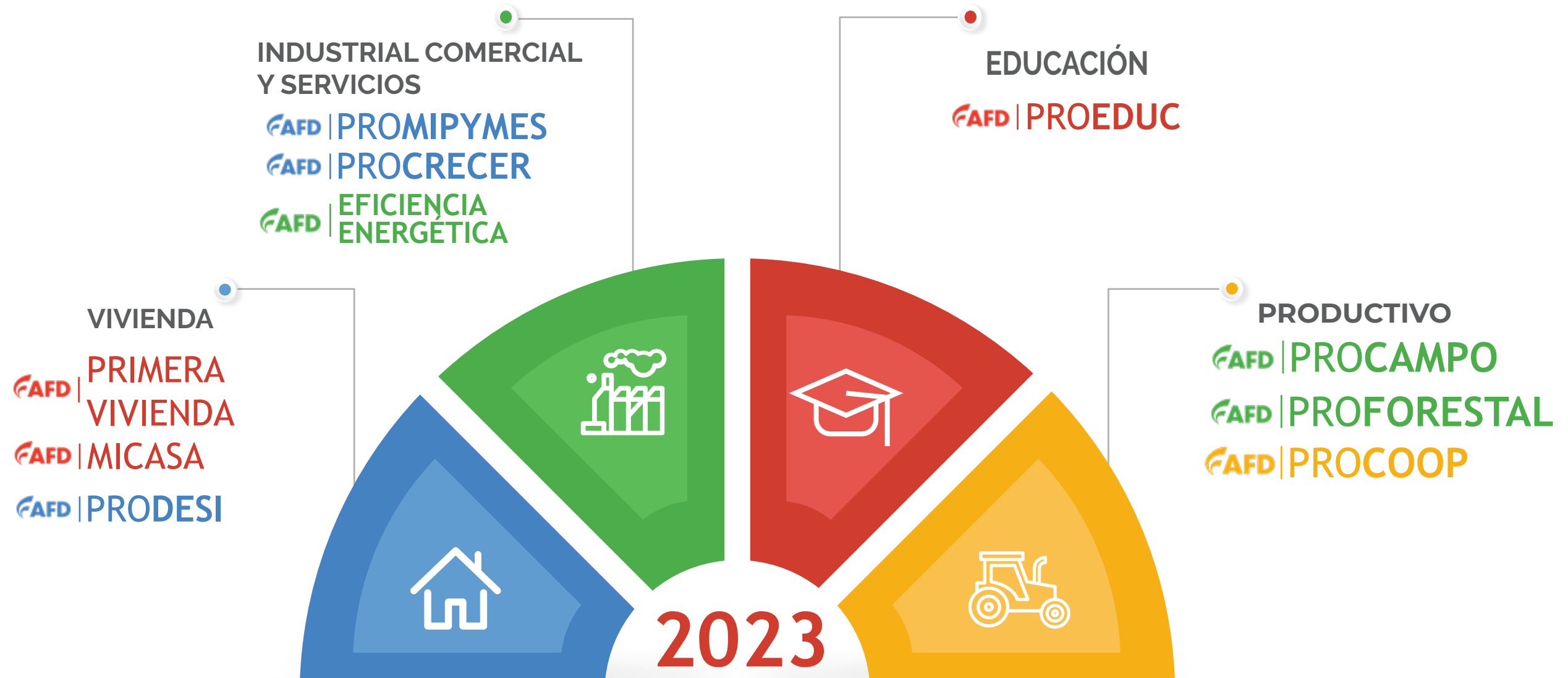
Nuestros Productos Crediticios

A TRAVÉS DE LA HISTORIA



(*) Programas crediticios lanzados en respuesta a la crisis por la Pandemia del Covid 19

PRODUCTOS VIGENTES



FINANCIAMIENTOS PARA EL SECTOR VIVIENDA

PRODESI

Destino:
Financiamiento de proyectos inmobiliarios para la venta de viviendas, aprobados por IFIs.

Beneficiarios:
Desarrolladores inmobiliarios (personas físicas o jurídicas) con al menos 3 años de experiencia y 2 proyectos comercializados, residentes en el país y con capacidad de pago.



Para mayor información presione **Aquí**

PRIMERA VIVIENDA

Destino:
Financiamiento para la compra, construcción, refacción, ampliación o terminación de vivienda, incluyendo terrenos y equipamiento del hogar (hasta 10 salarios mínimos).

Beneficiarios:
Personas físicas asalariadas, profesionales independientes o empresarios, con ingresos familiares de hasta 7 salarios mínimos, para primera vivienda.



Para mayor información presione **Aquí**

MICASA

Destino:
Financiamiento para la compra, construcción, refacción o ampliación de vivienda, incluyendo terrenos y equipamiento del hogar (hasta 20 salarios mínimos). Se pueden financiar hasta 2 viviendas por beneficiario, con un máximo de Gs. 1.500 millones cada una.

Beneficiarios:
Personas físicas asalariadas, profesionales independientes o empresarios, sin mínimo de ingresos.



Para mayor información presione **Aquí**

FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

PROCOOP

Destino:

Financiamiento para:

- Proyectos agro-ganaderos, forestales y pymes
- Sistemas de irrigación
- Cursos de grado y postgrados
- Adquisición y remodelación de viviendas

Beneficiarios:

Socios y personas jurídicas de cooperativas habilitadas.



Para mayor información presione

Aquí

PROFORESTAL

Destino:

Financiamiento para:

- Proyectos forestales, silvopastoriles y de reforestación.

Beneficiarios:

Personas físicas o jurídicas con proyectos viables en Paraguay.



Para mayor información presione

Aquí

PROCAMPO

Destino:

- Inversión ganadera
- Infraestructura, maquinarias y capital operativo
- Inversiones tras desastres naturales.

Beneficiarios:

Personas físicas o jurídicas calificadas por una IFI.



Para mayor información presione

Aquí

FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL Y SERVICIOS (SECUNDARIO Y SUPERIORES)

PROMIPYMES

Destino:

Financiamiento para:

- Adquisición de inmuebles productivos, infraestructura, maquinarias y capital operativo
- Proyectos de infraestructura pública y consultoría
- Inversiones en industrias creativas.

Beneficiarios:

Mipymes con ventas anuales de hasta Gs. 15.000 millones.



Para mayor información presione

Aquí

PROCRECER

Destino:

Financiamiento para:

- Inmuebles productivos, infraestructura, tecnología, capital operativo y consultoría
- Inversiones en sectores creativos.

Beneficiarios:

Personas físicas o jurídicas con ventas anuales superiores a Gs. 15.000 millones o que requieran financiamiento superior a USD 1,5 millones.



Para mayor información presione

Aquí

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Destino:

Financiamiento de tecnologías y proyectos de eficiencia energética y reducción de emisiones.

Beneficiarios:

Empresas de todos los tamaños, con límite de USD 1.500.000 o su equivalente en guaraníes para pymes.



Para mayor información presione

Aquí

FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR EDUCACIÓN



Destino:
Financiamiento para estudios de grado, postgrados y formación técnica, en el país o exterior.

Beneficiarios:
Estudiantes paraguayos con admisión a universidades o institutos habilitados.



Para mayor información presione [Aquí](#)

43 Instituciones Financieras Intermediarias

Bancos

Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.	Banco Itaú Paraguay S.A.
Banco Nacional de Fomento	Banco Río S.A.E.C.A.
Banco Continental S.A.E.C.A.	Solar Banco S.A.E.
Banco Familiar S.A.E.C.A.	Banco Atlas S.A.
Sudameris Bank S.A.E.C.A.	Banco Basa S.A.
Interfisa Banco S.A.E.C.A.	Ueno Bank S.A.
Visión Banco S.A.E.C.A.	Bancop S.A.

Cooperativas

Coop. Universitaria Ltda.	Coop. Coopeduc Ltda.	Coop. 21 de setiembre Ltda.
Coop. Coomecipar Ltda.	Coop. Raúl Peña Ltda.	Coop. Colonias Unidas Ltda.
Coop. San Juan Bautista Ltda.	Coop. Cofan Ltda.	Coop. San Ignacio Ltda.
Coop. Coopacons Ltda.	Coop. Naranjal Ltda.	Coop. Ypacaraí Ltda.
Coop. Medalla Ltda.	Coop. Coodeñe Ltda.	Coop. Ñemby Ltda.
Coop. Mburicao Ltda.	Coop. Nazareth Ltda.	Coop. Mercado 4 Ltda.
Coop. 8 de Marzo Ltda.	Coop. Mborayhu Ltda.	Coop. Del Sur Ltda.
Coop. Neuland Ltda.	Coop. Concordia Ltda.	
Coop. Chortitzer Ltda.	Coop. Fernheim Ltda.	

Financieras

Financiera Paraguayo Japonesa S.A.E.C.A.
Financiera FIC S.A.E.C.A.
Finexpar Financiera S.A.E.C.A.
TU Financiera S.A.E.C.A.



Negocios Fiduciarios

La Gerencia de Fiducias se encuentra abocada a cumplir con los servicios especializados de la AFD mediante negocios fiduciarios de alto impacto económico y social, buscando permanentemente la innovación.

Al finalizar el periodo 2023 se han administrado cinco negocios fiduciarios, los cuales se citan a continuación con sus respectivos montos administrados al cierre:



Administramos los siguientes Negocios Fiduciarios

Desde

2014	2016	2017	2020	2021
Fideicomiso para la Excelencia de la Educación y la Investigación.	Fideicomiso Secretaría Nacional de Vivienda y Hábitat.	Fideicomiso de Garantía y Liquidez para Contratos PPP.	Fideicomiso para apoyo Financiero a las Mipymes y otras empresas.	Fideicomiso de los Aportes Estatales para el Financiamiento de viviendas.
Con el objeto de				
Fortalecer la Educación y la Investigación	Mejorar la vivienda del área metropolitana de Asunción	* Contratos de PPP enfocados en infraestructura	Créditos al sector Mipymes Producto FISALCO	Aportes Estatales para complementar los créditos de compra de vivienda
Por montos al 31/12/2023 <small>Cifras en millones de USD</small>				
USD 525	USD 9	USD 276	USD 70	USD 3

(*) PPP (Participación Público Privada)

Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY)

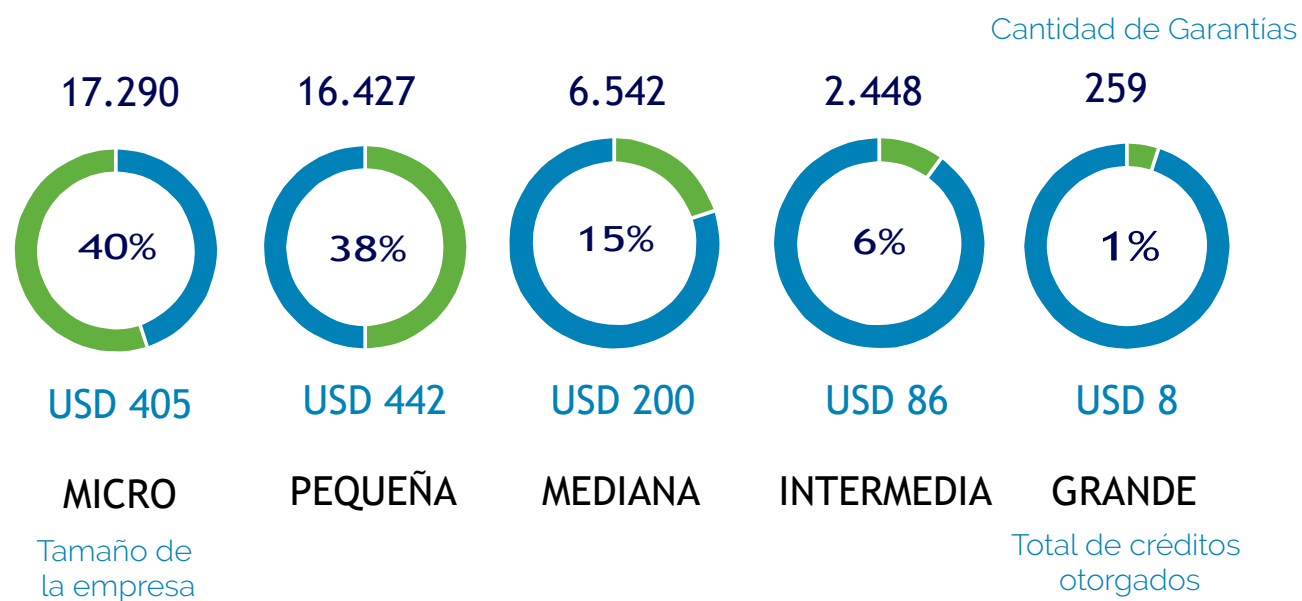


El Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY) es una persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, patrimonio propio y carácter autónomo, cuyo Órgano Administrador y Representante Legal es la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en virtud de lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley N° 5.628/2016. Es un instrumento financiero desarrollado para mejorar el acceso al crédito de las mipymes y empresas intermedias, generadoras y multiplicadoras de empleo.

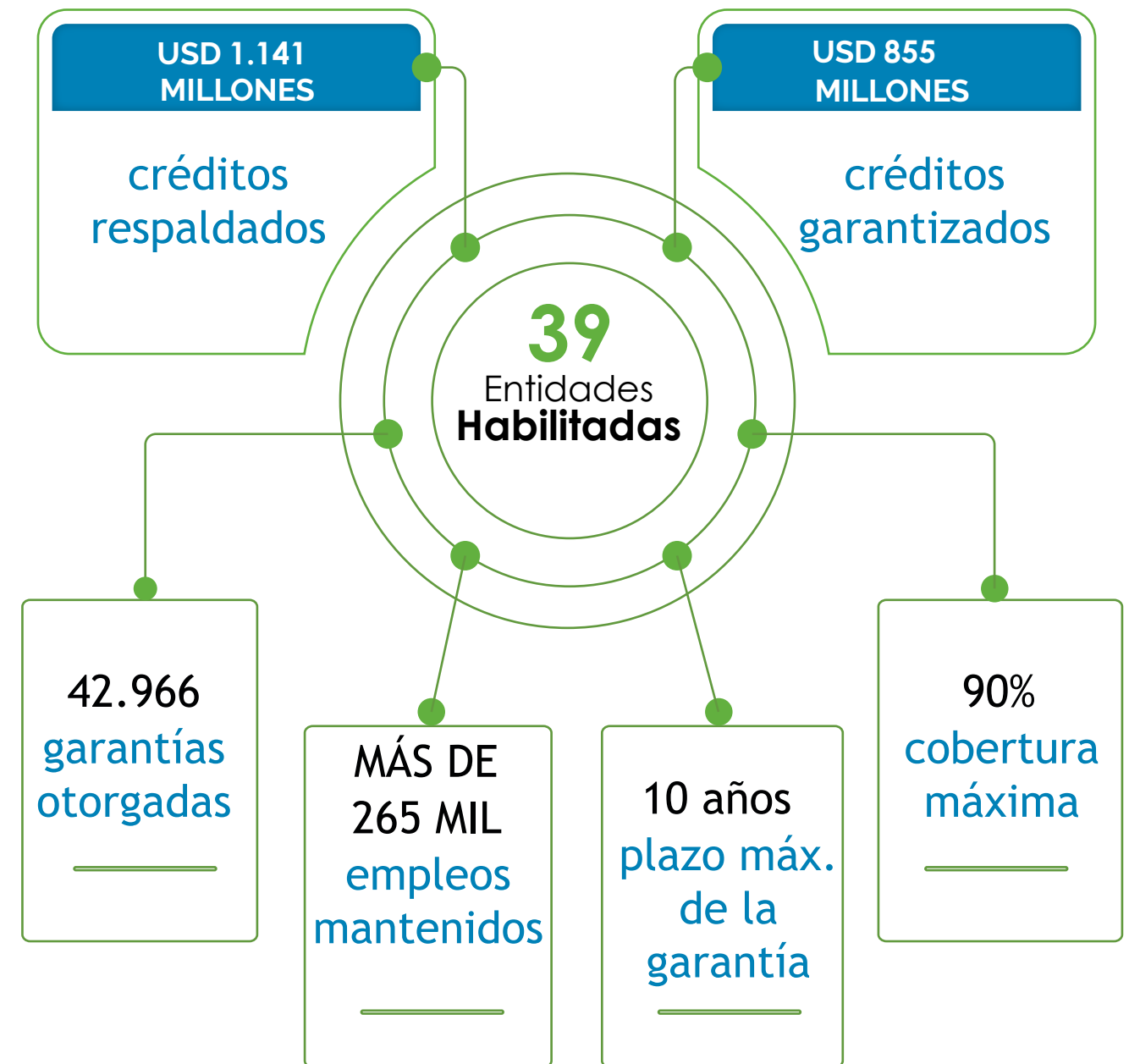
En otros términos, el FOGAPY otorga garantías adicionales y/o complementarias, cuando las ofrecidas por quienes solicitan financiamiento son insuficientes a criterio de las entidades que analizan las solicitudes de crédito.

Actualmente el FOGAPY administra dos sub fondos sectoriales, la Línea General de Reactivación Económica (LGRE) y el Fondo de Garantía para la Mujer (FOGAMU).

INFORMACIÓN HISTÓRICA SOBRE GARANTÍAS OTORGADAS (2018 - 2023)



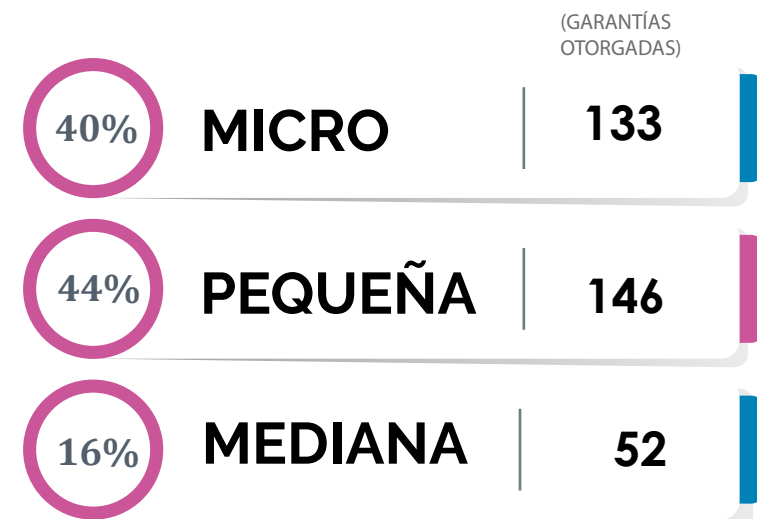
PRINCIPALES INDICADORES



Fondos de Garantías para la Mujer (FOGAMU) (2022-2023)



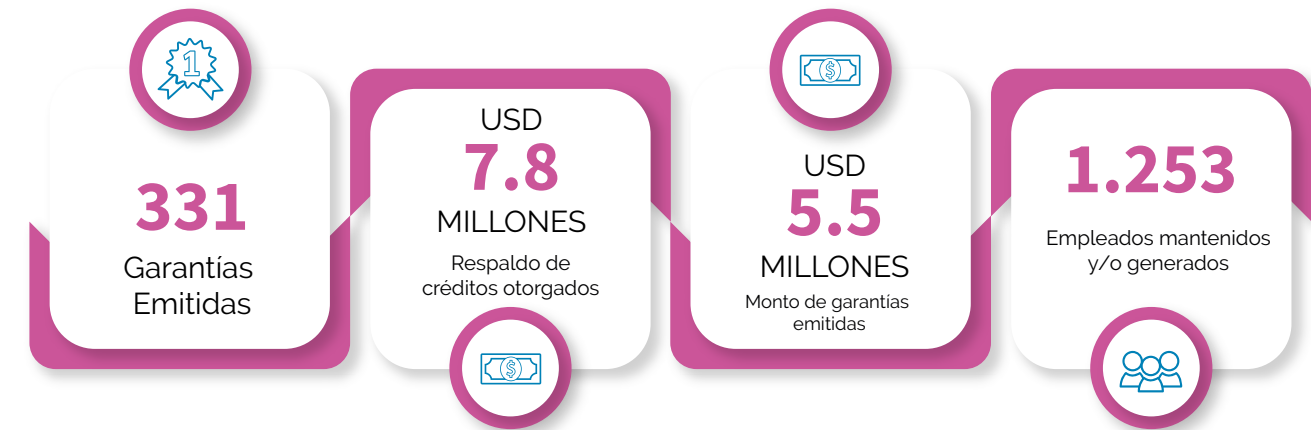
TAMAÑO DE LA EMPRESA



FORMA DE CONSTITUCIÓN



SECTORES ECONÓMICOS



El Fondo de Garantía para la Mujer (FOGAMU) tiene por objeto mejorar las condiciones de acceso al crédito a mujeres emprendedoras, propietarias de empresas, mipymes y mujeres que deseen iniciar un negocio propio; alcanzando un gran impacto desde el inicio de sus operaciones en el año 2022.

Primera Institución Pública en emitir Bonos Sostenibles en Paraguay



APROBACIÓN DEL MARCO DE BONOS ODS
con el apoyo de:



OBTENCIÓN DE OPINIÓN DE SEGUNDA PARTE
por parte de:



PRIMERA EMISIÓN

Tipo de Bono	Bonos Sostenibles ODS
Monto emitido	Gs. 100.000.000.000
Garantía	Tesoro Público
Características	Corte mínimo: Gs. 1.000.000 Plazo: 3 años Tasa de interés: 7% anual Pago de interés: Trimestral Amortización de capital: al vencimiento



Productos de la AFD que podrán ser financiados con los Bonos Sostenibles

CATEGORÍAS VERDE



CATEGORÍAS SOCIALES



Este marco general ha sido desarrollado siguiendo los estándares más altos del mercado

Los recursos obtenidos de esta emisión se destinarán al financiamiento y al apoyo de programas del sector:

- Principios de Bonos Verdes (GBP por sus siglas en inglés) 2022 *
- Principios de Bonos Sociables (SBP por sus siglas en inglés) 2023 *
- La Guía de los Bonos Sostenibles 2021 *
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas
- Las Contribuciones Nacionalmente determinadas de Paraguay
- La regulación nacional aplicable

* Publicadas por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA)



Vivienda



Educación



Proyectos Verdes

INVERSORES LOCALES

EMISIONES DE BONOS EN MONEDA LOCAL

Al cierre de diciembre de 2023, el saldo del total de los Bonos emitidos por la AFD asciende a Gs. 5.403.140.000.000 equivalente a USD 742.356. Dichos Bonos son emitidos a los efectos de obtener recursos para financiar los proyectos propios de su objeto social, con el fin de posibilitar la ejecución de programas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo, a través de las IFIs con las que opera.

Entre los principales Inversores de los títulos emitidos por la AFD en moneda local, se encuentran los siguientes:

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (FGD)



El saldo de los Bonos emitidos al Fondo de Garantía de Depósitos del Banco Central del Paraguay al cierre de diciembre de 2023:

asciende a **Gs. 1.714.000.000.000** con una participación del **31,72%** del total del saldo de la cartera de bonos.

BOLSA DE VALORES DE ASUNCIÓN (BVA)



El saldo de los Bonos emitidos a través de la Bolsa de Valores de Asunción al Mercado al cierre de diciembre de 2023:

asciende a **Gs. 1.294.140.000.000** con una participación del **23,95%** del total del saldo de la cartera de bonos.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)



El saldo de los Bonos emitidos al Banco Nacional de Fomento al cierre de diciembre de 2023:

asciende a **Gs. 825.000.000.000** con una participación del **15,27%** del total del saldo de la cartera de bonos.

SISTEMA FINANCIERO



El saldo de los Bonos emitidos a través de la Bolsa de Valores de Asunción al Mercado colocado en bancos al cierre de diciembre de 2023:

asciende a **Gs. 810.000.000.000** con una participación del **14,99%** del total del saldo de la cartera de bonos.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)



El saldo de los Bonos emitidos al Instituto de Previsión Social al cierre de diciembre de 2023:

asciende a **Gs. 650.000.000.000** con una participación del **12,03%** del total del saldo de la cartera de bonos.

CAJA FISCAL



El saldo de los Bonos emitidos a la Caja Fiscal al cierre de diciembre de 2023:

asciende a **Gs. 110.000.000.000** con una participación del **2,04%** del total del saldo de la cartera de bonos.

PROGRAMA DE EMISIÓN DE BONOS DE LA AFD

El Programa de Emisión de Bonos de la AFD para el ejercicio fiscal del año 2023 fue aprobado por la Ley de Presupuesto General de la Nación.

por un monto total de **Gs. 2.500.000.000**

Al respecto, en el año 2023 se han realizado emisiones de bonos.

por un valor de **Gs. 2.500.000.000**

de los cuales fueron colocados en su totalidad, conforme al Calendario de emisiones de bonos de la AFD de dicho año.

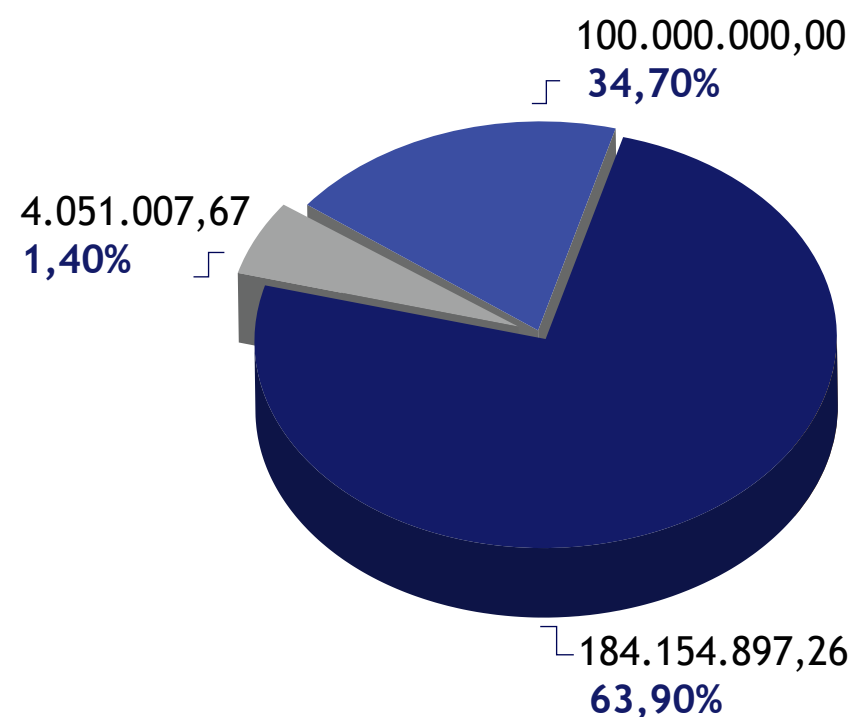
EMISIÓN DE BONOS POR INVERSIONISTA



Fondeadores Internacionales

PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

Al cierre de diciembre de 2023, el saldo de la cartera de Préstamos Internacionales tomados por la AFD asciende USD 288.205.904,93; la misma está conformada en un 63,90% por Préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en un 34,70% por Préstamos con Citibank con garantía Miga y en un 1,40% por Préstamos con el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW).



BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Al cierre de diciembre de 2023, el saldo de los Préstamos Internacionales con el Banco de Desarrollo (BID) asciende USD 184.154.897,26, que representa el 63,90% del saldo total de la cartera de Préstamos Internacionales que totaliza USD 288.205.904,93.

Sector	Préstamos BID	Monto del Programa	Saldo
Productivo	1968-OC-PR-CO	40.000.000	24.680.851
Productivo	1968-OC-PR-FOE	10.000.000	10.000.000
Productivo	2150-OC-PR-CO	40.000.000	26.382.979
Productivo	2150-OC-PR-FOE	10.000.000	10.000.000
Productivo	2639-CO	25.600.000	19.588.902
Productivo	2639-FOE	6.400.000	6.393.600
Productivo	2640-OC-PR-CO	18.000.000	10.275.429
Pymes	3354/OC-PR-1/CO	20.000.000	16.835.820
Productivo	3616-OC-PR-CO	30.000.000	29.997.316
Vivienda	3853-OC-PR	30.000.000	30.000.000
		230.000.000	184.154.897

Asimismo, se cuenta con dos préstamos del BID aprobados por el Congreso de la Nación para el financiamiento del Sector de Eficiencia Energética por USD 20.000.000 y el monto de USD 30.000.000 para el desarrollo del sector agropecuario. Próximamente la AFD estará recibiendo el desembolso de ambos préstamos para su ejecución.

CITIBANK

Al cierre de diciembre 2023, el saldo del Préstamo Internacional con el Citibank asciende al monto de USD 100.000.000. Dicho préstamo fue otorgado en partes iguales por Citibank NY y Commerze Bank de Alemania y cuenta con Garantía MIGA del Banco Mundial, para el 95% del crédito a favor de los Bancos fon-

deadores. El préstamo está destinado al financiamiento de diversos productos de la AFD y se constituye en el primer crédito sin garantía del Estado obtenido por la Institución en el marco de su nueva Ley.

BANCO DE DESARROLLO DEL ESTADO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (KfW)

Al cierre de diciembre de 2023, el saldo del Préstamo Internacional con el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW) asciende a € 3.647.583,76 equivalente a USD 4.051.007,67 que representa el 1,40% del saldo total de la cartera de Préstamos Internacionales que totaliza USD 288.205.904,93.

Sector	Pymes
Préstamos KfW	KfW
Monto del Programa (Euros)	3.647.583,76
Saldo Capital Dolarizado	4.051.007,67



CASAS DE BOLSA

Al cierre de diciembre de 2023 la AFD posee contratos habilitados con las siguientes Casas de Bolsas:



01 | AVALON CASA DE BOLSA S.A.



06 | ITAÚ INVEST CASA DE BOLSA S.A.



02 | BASA CASA DE BOLSA S.A.



07 | PUENTE CASA DE BOLSA S.A.



03 | CAPITAL MARKETS CASA DE BOLSA S.A.



08 | REGIONAL CASA DE BOLSA S.A.



04 | CADIEM CASA DE BOLSA S.A.



09 | ASUCAPITAL CASA DE BOLSA S.A.



05 | INVESTOR CASA DE BOLSA S.A.

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CURSO

RESUMEN COMERCIAL

Cliente	Monto Asignado (USD)	% de ejecución
1968-OC-PR-CO-BID	40.000.000	100%
1968-OC-PR-FOE-BID	10.000.000	100%
2150-OC-PR-CO-BID	40.000.000	100%
2150-OC-PR-FOE-BID	10.000.000	100%
2639-CO-BID	25.600.000	100%
2639-FOE-BID	6.400.000	100%
2640-OC-PR-CO-BID	18.000.000	100%
3354-OC-PR-1/CO-BID	20.000.000	100%
KfW	5.606.208	100%
3616-OC-PR-CO-BID	30.000.000	99,99%
3853-OC-PR-BID	30.000.000	99,97%
4568-OC-PR-BID	20.000.000	0,00%
4885/OC-PR-BID	30.000.000	0,00%
Citibank	100.000.000	47,6%
Total	385.606.208	

2

GOBERNANZA, INTEGRIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS



- 2.1 Órganos de Gobierno
- 2.2 Comités Auxiliares
- 2.3 Estructura Organizacional
- 2.4 Compromisos Éticos
- 2.5 Transparencia de la Información
- 2.6 Cumplimiento
- 2.7 Gestión Integral de Riesgos

La Agencia Financiera de Desarrollo en cumplimiento a las facultades que le otorga su nueva carta orgánica, provee servicios financieros especializados que le permiten estructurar negocios complejos, con la finalidad de cumplir con los planes y programas de desarrollo económico, social y educativo, en beneficio de toda la sociedad.

2.1 | Órganos de Gobierno



Directorio de la AFD

Directorio de la AFD

Cargo	Nombre y Apellido	Designación	Decreto N°
Presidenta	Stella Marys Guillén de Ruiz Díaz	16/08/2023	17/2023
Miembro del Directorio	Emiliano R. Fernández Franco	23/02/2021	4.893/2021
Miembro del Directorio	Isaac Godoy Larroza	22/12/2022	8.562/2022
Miembro del Directorio	Gerardo Alfredo Ruiz Díaz	23/08/2023	112/2023
Miembro del Directorio	Dominica Zavala Zubizarreta	23/08/2023	112/2023

(100% Paraguayos)

Síndico Interino de la CGR *

Gustavo Santiago Ferreira González

* La AFD cuenta con un Síndico designado por la Contraloría General de la República, conforme a lo establecido en el artículo 12 "Control y Auditoría" de la Ley N° 2.640/2005.

Plantel Gerencial

Nombre y Apellido	Gerencia
Analía Negri	Gerente General
Félix Sánchez	Gerente de Clientes y Mercados
Rodney von Glasenapp	Gerente de Riesgos Integral
Héctor Cañete	Gerente de Fiducias
Fernando Ortiz	Gerente de Administración
César Cardozo	Gerente de Planificación y Finanzas
Martín Salcedo**	Asesor Legal

(*) Gerentes anteriores
Ulises Villanueva
Óscar Lovera

(**) A partir de mayo de 2023

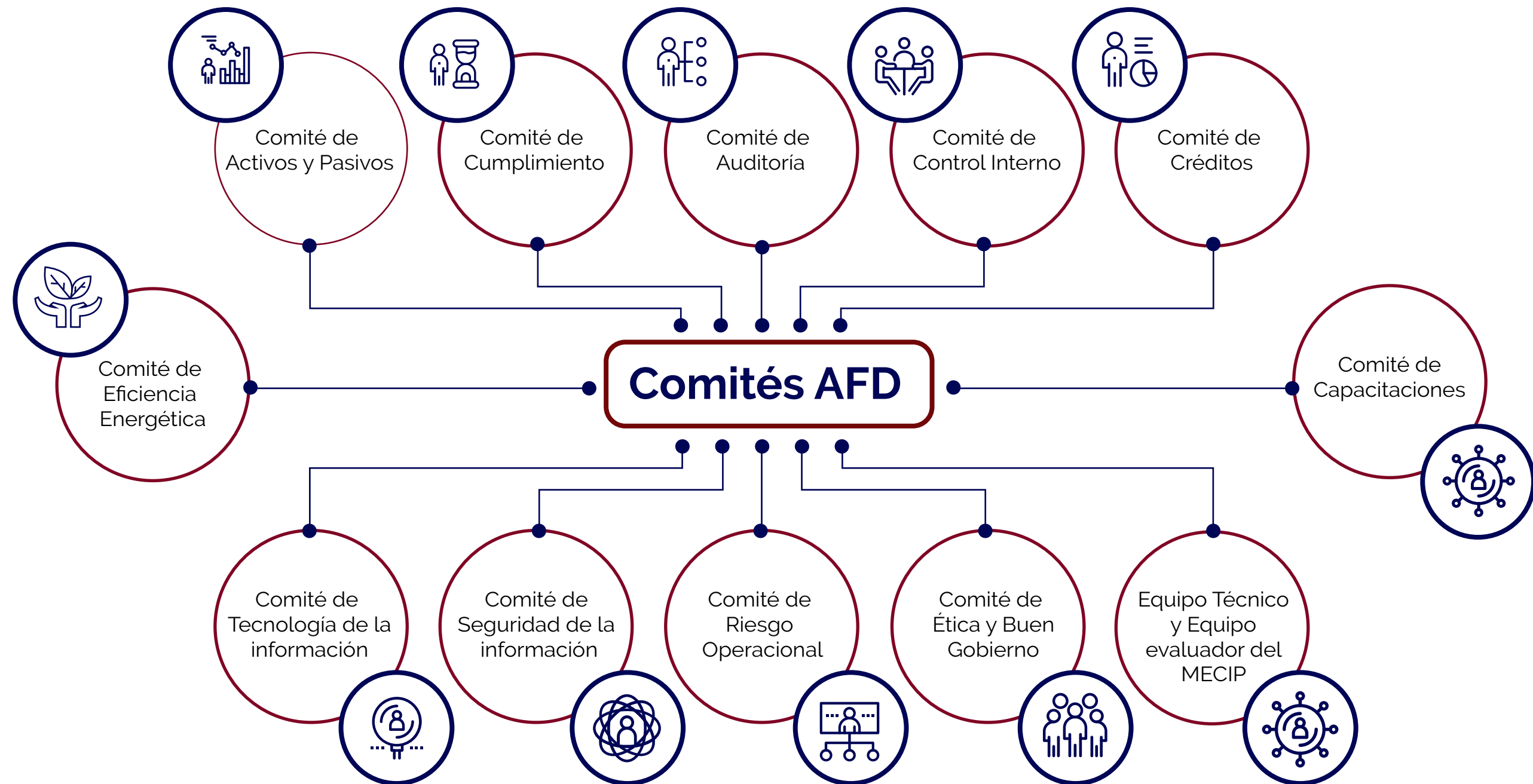
(100% Paraguayos)



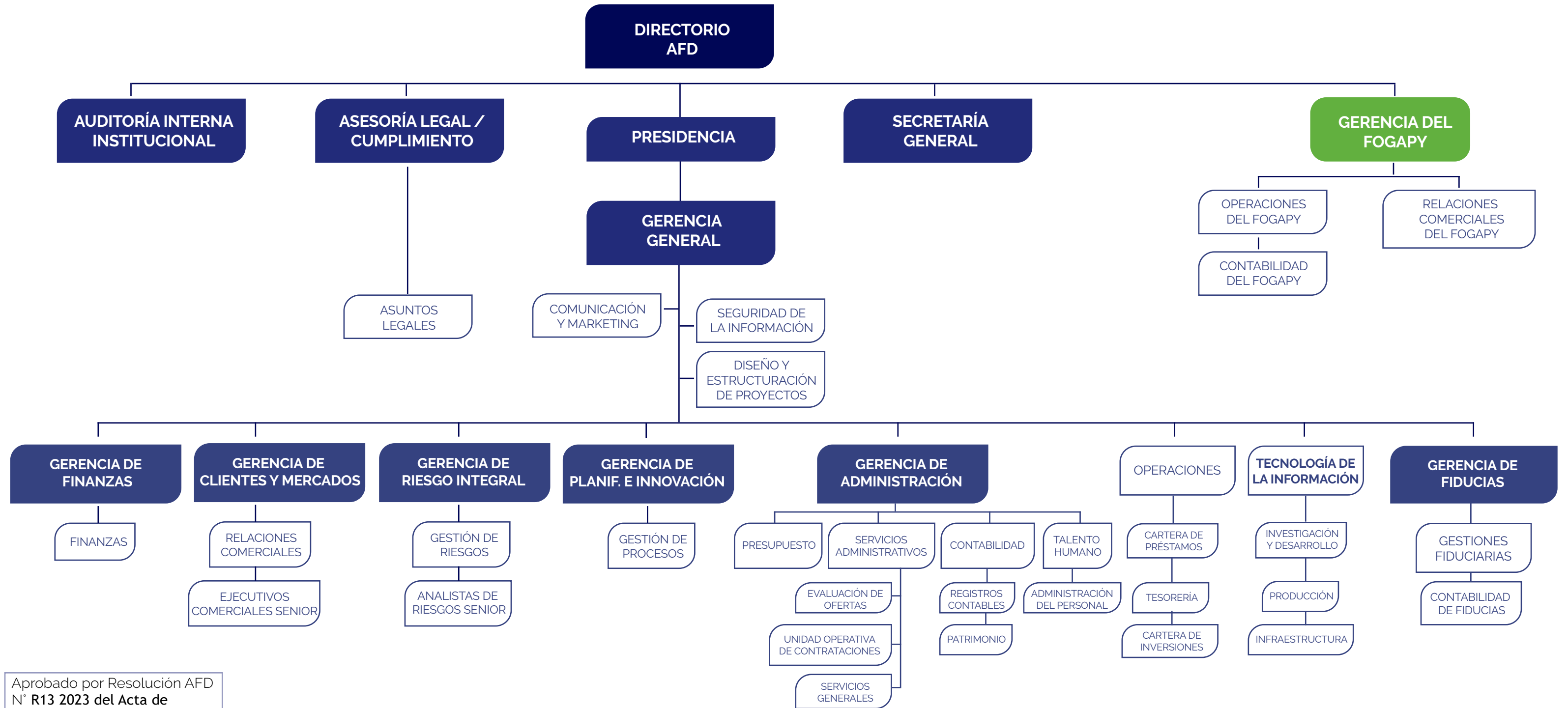
Plantel Gerencial

2.2 | Comités Auxiliares

Con el objetivo de apoyar al Directorio en funciones específicas, la AFD cuenta con los siguientes comités:



2.3 | Estructura Organizacional



Aprobado por Resolución AFD N° R13 2023 del Acta de Directorio N° 84 /23

2.4 | Compromisos Éticos

El Código de Ética guía el comportamiento que se espera dentro y fuera de la institución, por parte de cada uno de sus miembros. Sus disposiciones instan al cumplimiento y compromiso, anteponiendo las buenas prácticas a los intereses particulares, para promover el desarrollo económico y social del país.

Durante el año 2023, con el objetivo de promover el cumplimiento del Código de Ética, Código de Buen Gobierno y Acuerdos y Compromisos Éticos actualizados, se llevó a cabo un taller para la presentación y socialización de dichos documentos a todos los colaboradores.

También a nivel institucional, se implementó una campaña comunicacional que incluyó la difusión de cápsulas audiovisuales enfocadas en cada valor institucional. Además, se creó un espacio del Comité de Ética dentro de la plataforma digital interna (intranet), a través de la cual se realizaron anuncios referente sobre los buzones de sugerencias y se pusieron a disposición de los colaboradores los informes de dichos buzones.

A continuación, algunos funcionarios protagonistas de las cápsulas:

Integridad



Dionicio Dominguez



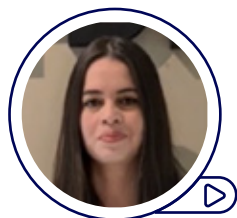
Alberto Amarilla



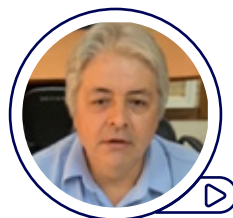
Fernando Ortiz



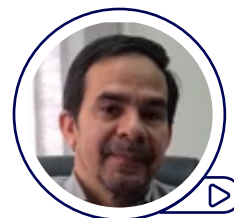
Félix Sánchez



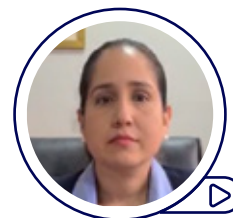
Alba Sánchez



Rudy Edwards



Marcelo Segovia



Sandra Benitez

Transparencia

Nuestras Directrices Éticas

- Liderazgo
- Cumplimiento Legal
- Responsabilidad con el prestigio institucional
- Igualdad, inclusión y no discriminación
- Conflictos de interés
- Prevención del acoso y la intimidación
- Saludos, seguridad y bienestar del colaborador
- Sugerencias, informaciones, reclamos y denuncias
- Comportamiento y relacionamiento con grupos de interés
- Respeto al medio ambiente
- Política sobre regalos
- Uso del tiempo laboral
- Uso y protección de los bienes de la institución

PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN

La AFD en su carácter de entidad pública, en materia de lucha contra la corrupción se encuentra sujeta al ámbito de aplicación de diversas leyes y decretos emitidos por el Gobierno Nacional por las cuales se establecen políticas de transparencia de gestión para el combate a la corrupción en la Administración Pública.



La AFD se encuentra dando cumplimiento entre otras, a la Ley N° 5.282/14 "De libre acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", normativa por la cual se establece la obligación publicar y mantener a disposición del público en forma constante diversas informaciones referentes a su gestión con la finalidad de garantizar a todas las personas el efectivo ejercicio del derecho al acceso a la información pública.

En lo que respecta al trámite que imparte la AFD ante el caso de recepción de denuncias referentes a presuntos hechos de corrupción llevados a cabo por funcionarios de la entidad, se aplica el procedimiento establecido en la "Política de Prevención y Detección de Hechos de Fraude de la AFD".

En cuanto al ordenamiento interno de la AFD en materia de anticorrupción, la máxima autoridad ha aprobado un Código de Ética en el cual se definen y desarrollan los fundamentos de comportamiento ético que servirán de orientación a todos los funcionarios de la Agencia Financiera de Desarrollo en lo que se refiere a pautas en el desempeño personal, en las relaciones con los clientes, los colaboradores, directivos, proveedores y terceros, con el objetivo de alcanzar un servicio de transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia.

COMPETENCIA DESLEAL

La contratación de todo tipo de bienes, servicios y consultorías por parte de la AFD, en su carácter de entidad pública, es realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

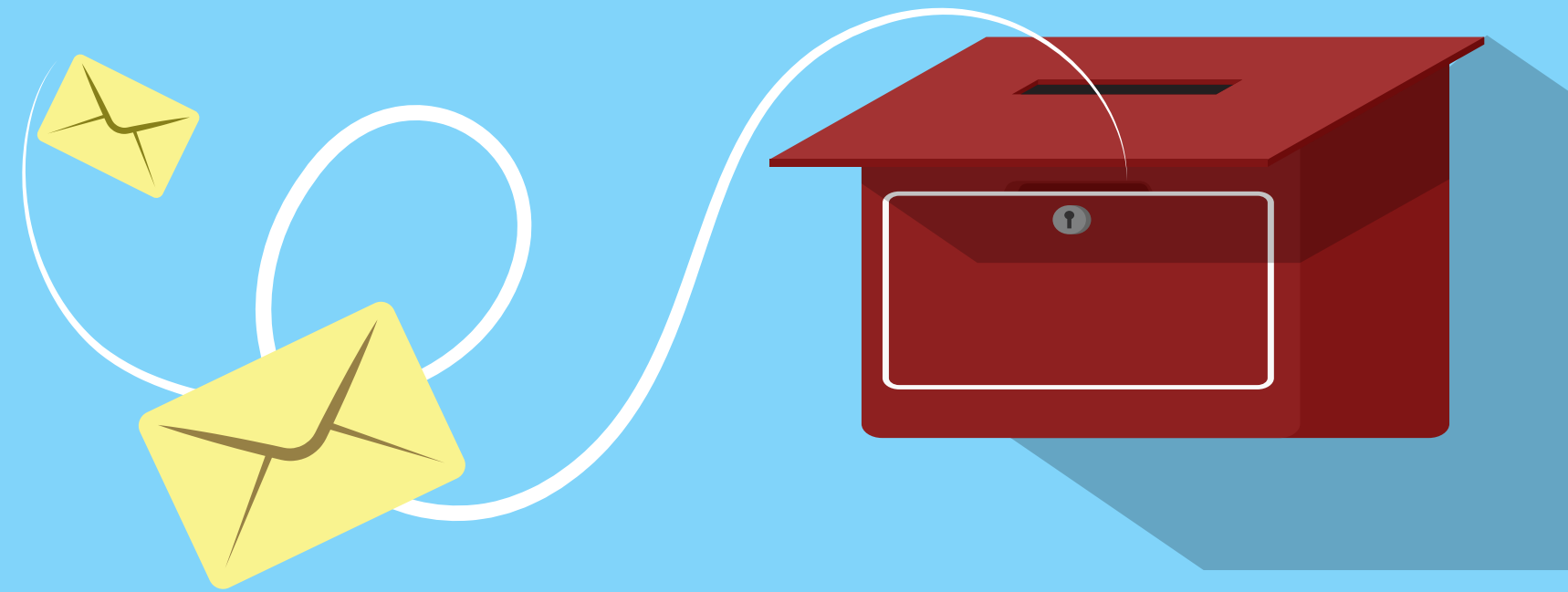
El sistema de contrataciones públicas dispuesto por la citada ley tiene por objeto garantizar que todo potencial proveedor con solvencia técnica, económica y legal, pueda participar, sin restricción alguna y en igualdad de oportunidades, en los procedimientos de contrataciones públicas, garantizando de tal manera la libre competencia.

Las personas interesadas, se encuentran facultadas a presentar protestas ante la Dirección Nacional de Contrataciones (DNCP) en cualquier etapa de los procedimientos de contrataciones públicas en caso de considerar que se han realizado actos que contravengan las disposiciones de la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas.

Si bien durante el ejercicio 2023 se han sustanciado ante la DNCP acciones promovidas por potenciales oferentes con relación a las condiciones de los pliegos de bases de las licitaciones y así también con relación a adjudicaciones, tales acciones resultaron desestimadas por la propia DNCP y en otros casos fueron resueltas a favor de la AFD en su calidad de convocante.

BUZÓN DE SUGERENCIAS

El Comité de Ética y Buen Gobierno tiene a su cargo la implementación y atención de los Buzones de Sugerencias dentro de la AFD. Estos están instalados en la sede corporativa a disposición de todos los colaboradores de la institución.



Resultados del 2023

29%

Fueron sugerencias



41%

Fueron peticiones



30%

Fueron quejas



Todas según las categorías están establecidas en el procedimiento vigente en dicho periodo.

Ninguna de éstas estuvo vinculada a incumplimientos éticos en la institución.

En el periodo 2023, se obtuvo un total de 17 manifestaciones registradas.

2.5 | TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

La AFD publica en su página web todas las informaciones requeridas en el marco de la Ley N° 5.189/2014 y de la Ley N° 5.282/2014, estando a cargo del área de Comunicación y Marketing de la AFD la actualización mensual de las informaciones. También es importante destacar la publicación mensual del Informe de Gestión de Créditos en la página web de la institución como parte de su rendición de cuentas.



Mecanismos de Denuncia

En lo que respecta a denuncias externas, las mismas son canalizadas a través del Portal de Denuncias de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), a través del cual todas las denuncias relacionadas a supuestos hechos de irregularidades administrativas o corrupción que afectan a instituciones públicas del país, siempre que las mismas sean realizadas de forma responsable y razonable y que se cuente con datos verosímiles que permitan la verificación de lo denunciado. El procedimiento atención a quejas y reclamos, está enmarcado en el cumplimiento de la Resolución BCP N° 2, Acta N° 25, del 20-05-2021 "Norma Reglamentaria para la Gestión de Reclamos y Consultas".

Para acceder al apartado,
<https://www.afd.gov.py/estadisticas-reclamo>

Como parte de la transparencia institucional, en la página web se disponibiliza para todos los grupos de interés informaciones como:

- Nómina de colaboradores.
- Estructura orgánica.
- Funciones de cada dependencia.
- Marco normativo que rige su funcionamiento.
- Programas institucionales en ejecución.
- Informes de viajes oficiales y asignaciones de viáticos.
- Convenios y contratos celebrados.
- Informes de auditorías y consultorías.
- Política institucional y planes de acción.
- Cuadros de resultados.
- Mecanismos de participación ciudadana.
- Informe de gestión mensual.

2.6 | Cumplimiento

La AFD, en su carácter de sujeto obligado al cumplimiento de las normativas que establecen medidas para la prevención de actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes, cuenta con políticas internas y procedimientos orientados a mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta en la realización de sus actividades.

En ese sentido, su Manual de Prevención fue formulado en base a las disposiciones establecidas en la Resolución SEPRELAD N° 082/17 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, BASADO EN UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, PARA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO". Dicha normativa reglamenta las condiciones que debe tener en cuenta la AFD para el diseño y aplicación de políticas y procedimientos en materia preventiva con relación a:

- El otorgamiento de créditos para complementar la estructura de fondeo de las IFIs.
- La emisión y colocación de bonos a través de las Casas de Bolsa, y a través de la Plataforma del Banco Central del Paraguay.
- Colocación de Bonos de la AFD a través de la Bolsa de Valores como Agente Financiero.
- La realización de negocios fiduciarios relacionados a su objeto social o de carácter público.

Cabe resaltar que, tanto las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) que acceden al sistema de fondeo por parte de la AFD, como así también las Casas de Bolsa con las cuales opera, cuentan con un supervisor, de acuerdo a su naturaleza de constitución, como la Superintendencia de Bancos (SIB), el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) y la Superintendencia de Valores del BCP (SIV), condición que fue considerada por la autoridad normativa al momento de establecer, a través de la emisión de una reglamentación específica para la AFD, las condiciones que debe tener en cuenta para el diseño de políticas preventivas en la materia.

El cumplimiento por parte de la AFD de las regulaciones aplicables a la misma en la materia es verificado anualmente por parte de una firma auditora externa. Así también, dicha revisión es realizada en forma semestral por parte de la Auditoría Interna Institucional, y de cuya verificación emite un informe presentado al Directorio de la AFD a la Superintendencia de Bancos y a la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes en el plazo de 30 días corridos posteriores al cierre de cada semestre.

En lo que respecta al Ejercicio 2023 tanto los informes de revisión independiente como los emitidos por la Auditoría Interna Institucional, no presentaron situaciones que informar, en el sentido de que no se expresaron observaciones y/o desviaciones respecto al cumplimiento de la normativa en la realización de sus operaciones.

FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN

El área de Cumplimiento promueve la formación y actualización permanente del plantel de funcionarios en la materia.

En ese sentido en el ejercicio 2023 se han realizado capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la AFD, las cuales fueron desarrolladas a través de talleres presenciales y así también mediante la difusión de materiales de lectura con el requerimiento de la posterior realización de un test virtual de conocimientos.



2.7 | Gestión Integral de Riesgos

La cultura de gestión de riesgos de la AFD está basada en los principios de un adecuado manejo de los riesgos dentro del marco de gestión manteniendo procesos de monitoreo para la debida observancia de aspectos que puedan variar el perfil de riesgo asumido por la institución, ante posibles impactos o alertas tanto internos como externos.

La Gerencia de Riesgos es la encargada de la función de Gestión de Riesgos la AFD, área con la adecuada independencia de las áreas de negocios, y segregación en las gestiones de los diferentes tipos de riesgos. La AFD gestiona sus riesgos por tipo para lograr una mejor identificación de estos y un esquema adecuado a su tamaño y naturaleza de segundo piso.

GESTIÓN DE RIESGOS

Como banca de segundo piso, la AFD canaliza sus recursos financieros a través de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs); y la gestión de los riesgos busca potenciar la interacción con nuestras aliadas estratégicas para obtener resultados satisfactorios a través del esfuerzo conjunto IFI-AFD.

La AFD ha establecido un marco interno para la adecuada gestión de los riesgos a los que está expuesta la institución, enmarcándose en la estrategia global de administrar los riesgos en concordancia con las normativas establecidas por el ente regulador y con las mejores prácticas internacionales. Cada uno de los componentes de este marco establecen los lineamientos generales y específicos para las gestiones de riesgos realizadas por la AFD:

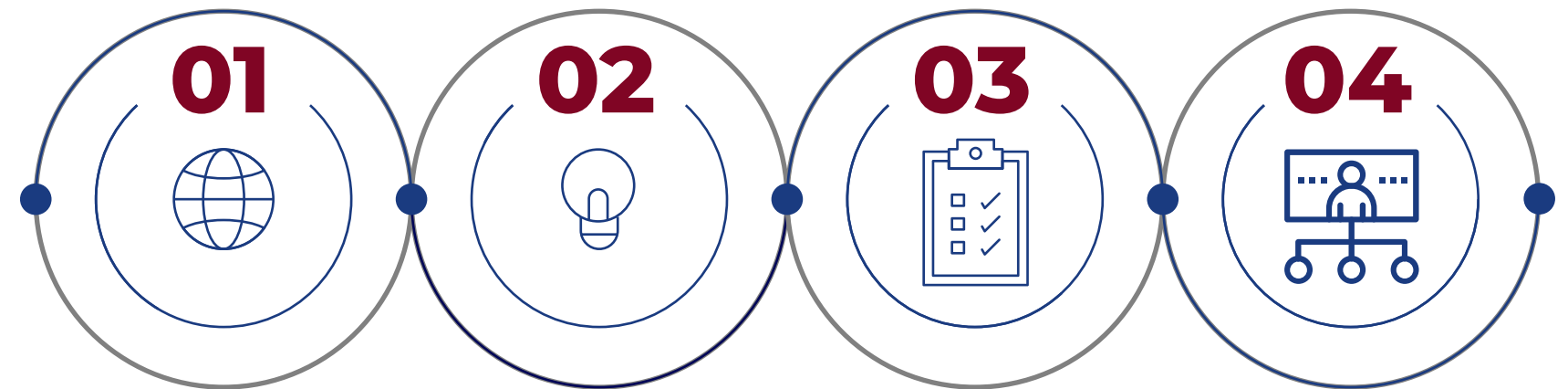
RIESGO DE CRÉDITO



RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ

RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL

RIESGO OPERACIONAL

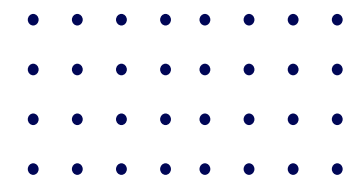


Identificar

Medir

Controlar

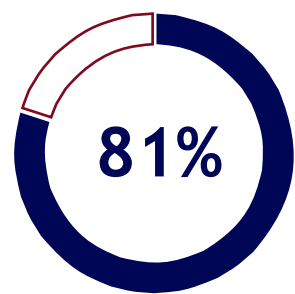
Monitorear



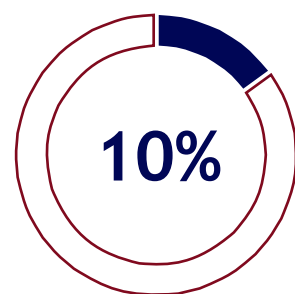
LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO COMPRENDE LOS SIGUIENTES PILARES:



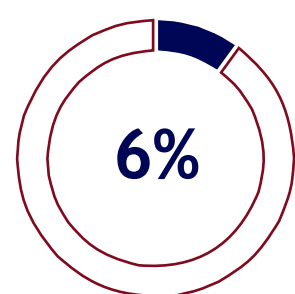
Durante el año 2023, la AFD operó con 43 IFIs con líneas vigentes y habilitadas a ofrecer los diferentes productos crediticios. Las líneas de crédito disponibles son canalizadas a través de Bancos, Financieras y Cooperativas del sistema financiero paraguayo.



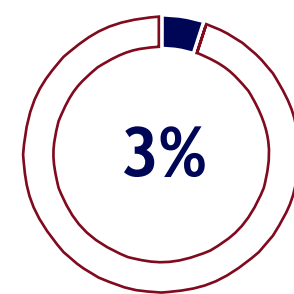
BANCOS



COOP. AHORRO Y CRÉDITO








COOP. DE PRODUCCIÓN



FINANCIERAS

EN LA GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL DURANTE EL AÑO 2023 SE REALIZARON:

- 
Autoevaluaciones de los Riesgos Operativos, realizadas por los Dueños de Procesos y correspondientes a procesos y subprocesos.
- 
Evaluación de los Riesgos Operativos, previa al lanzamiento nuevos productos.
- 
Evaluación de los Riesgos Operativos, relacionadas a la modificación/actualización de productos existentes.
- 
Actualización del Manual de Gestion de Riesgo Operacional y Procedimientos, con ajustes para la mejora continua.
- 
Capacitación afianzando los entrenamientos acordes a los colaboradores de la AFD.

RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL

El Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales establece los criterios de categorización, evaluación y seguimiento de la Gestión de Riesgos A&S de las Instituciones Financieras Intermediarias.

Las instituciones financieras de primer piso son categorizadas en base a su capacidad de gestionar los riesgos A&S;

○ Institución Financiera de IF-1	Nivel de Gestión Alto	Calificación 3
○ Institución Financiera de IF-2	Nivel de Gestión Medio	Calificación 2
○ Institución Financiera de IF-3	Nivel de Gestión Bajo	Calificación 1

Los productos crediticios son categorizados con relación a sus potenciales impactos A&S en;

- RIESGO BAJO, RIESGO MEDIO Y RIESGO ALTO
- SEGÚN ESCALA DEL 1 AL 3.

Para establecer el nivel de debida diligencia de cada operación de crédito se aplica la matriz de riesgos aprobada en el SARAS.

Durante el año 2023, se evaluaron y categorizaron a: **43 Intermediarias Financieras.**

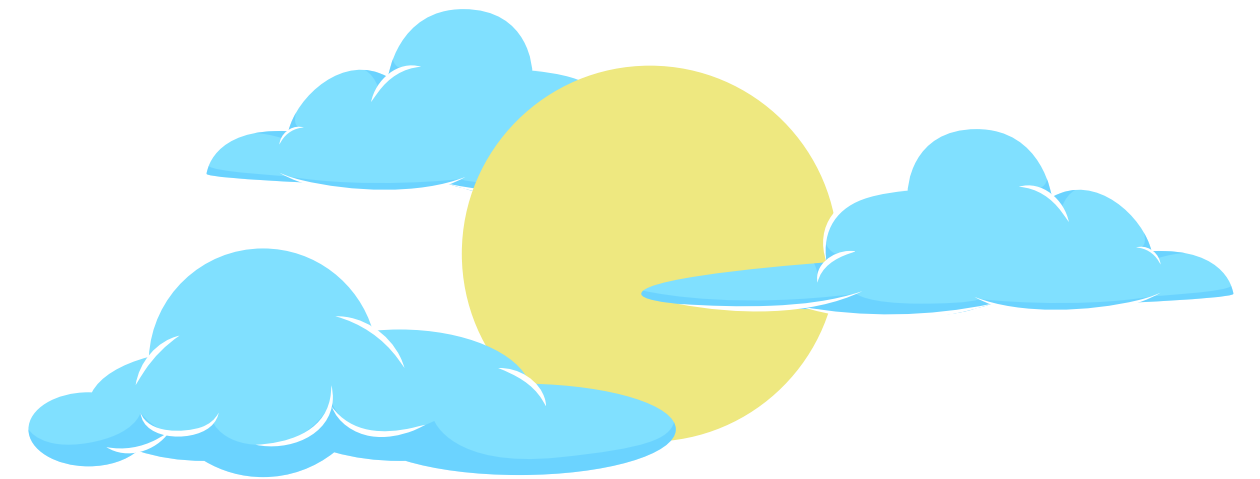
De las evaluaciones realizadas por Bancos y Financieras a los proyectos:

18,65% | corresponde a una **categoría Alta**

21,64% | corresponde a una **categoría Media**

48,5% | corresponde a una **categoría Baja**

11,19% | no aplica una evaluación socioambiental por parte de la Intermediaria Financiera.



3

LA SOSTENIBILIDAD EN NUESTRAS OPERACIONES

- 3.1 Aspectos Materiales
- 3.2 Contribución con los ODS
- 3.3 Grupos de Interés

La AFD tiene como objetivo visibilizar su contribución al compromiso país de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son los que nos marcan la hoja de ruta para la ejecución de nuestras acciones y el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos institucionales.



3.1 | Aspectos Materiales

El desarrollo sostenible puede definirse como aquel que busca satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades" de que las del futuro puedan atender sus propias necesidades.

Para determinar los aspectos relevantes o materiales la AFD realizó un análisis del contexto de sostenibilidad de la AFD y de los principales impactos económicos, sociales y ambientales generados en la implementación de la estrategia y objetivos de la institución para con grupos de interés; resultando los siguientes temas prioritarios.



LOS TEMAS MATERIALES QUE SE HA IDENTIFICADO SON GESTIONADOS A TRAVÉS DE:

POLÍTICAS	MANUALES	CÓDIGOS	PLANES INSTITUCIONALES
Política de Talento Humano	Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales	Código de Ética	Plan Estratégico Institucional (PEI)
Política de Uso de Recursos	Reglamento de Gestión de Créditos	Código de Buen Gobierno	Plan Operativo Anual (POA)
Política de Control Interno de la AFD			

RESPONSABILIDADES

Comités

- Comité de Ética y Buen Gobierno
- Comité de Capacitaciones
- Comité de Créditos
- Comité de Tecnología de la Información
- Comité de Eficiencia Energética

Gerencias

- Gerencia de Planificación e innovación
- Analista de Riesgos Ambiental y Social
- Gerencia de Clientes y Mercados
- Área de Talento Humano
- Comité de Eficiencia Energética

3.2 | Contribución a los ODS

LOS ODS EN LA GESTIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), representan un llamado a la acción a nivel global para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo, con miras a un futuro sostenible para todos; marcan la hoja de ruta y constituyen los lineamientos para el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay (PND) 2030.

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DESDE LA AFD

En concordancia con la visión y misión de la AFD, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 - 2024 y el Plan Operativo Anual (POA) 2023 de la AFD se encuentran alineados a los ejes del PND 2030, siendo este el instrumento que determina los principales ejes estratégicos que guiarán las políticas públicas para construir el Paraguay del 2030.

01

Fin de la Pobreza



Productos crediticios ofrecidos por la AFD
Otros servicios disponibles:
Negocios Fiduciarios y Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY).
Impulso del Proyecto de Fideicomiso para el Apoyo al Financiamiento de Viviendas en Paraguay.

02

Hambre Cero



Apoyo a todos los sectores productivos a través de los productos crediticios, generando empleos de manera directa e indirecta.

03

Salud y Bienestar



Octubre Rosa, concienciación a las colaboradoras sobre el cáncer de mama.
Jornadas de vacunación in situ para colaboradores.
Campañas de concienciación en temas de salud preventiva.
Chequeos médicos para hombres y mujeres.

04

Educación y Calidad



Producto Crediticio Financiamiento de la Educación Superior del Capital Humano (PROEDUC), para estudios superiores de grados, postgrados, maestrías y doctorados en el país o en el exterior; con miras a aumentar la calidad de la formación profesional del capital humano que beneficie a distintos sectores del país, como base para el desarrollo de la competitividad nacional.

05

Igualdad de Género



Adhesión a la Declaración de París de los Bancos de Desarrollo sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer.
Aprobación de la Política Institucional para la Inclusión Financiera de las Mujeres.
Lanzamiento del Fondo de Garantía para la mujer (FOGAMU).

07

Energía Asequible y no Contaminante



Producto Crediticio Eficiencia Energética, para el financiamiento de proyectos de inversión para Pymes, orientados a una mayor eficiencia energética y reduciendo al mismo tiempo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

08

Trabajo decente y crecimiento económico



Producto Financiamiento para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PROMIPYMES).
Producto Financiamiento de Proyectos de Inversión Ganadera (PROCAMPO).

09

INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

Producto: Financiamiento para proyectos de inversión (PROCRECER)
Producto Financiamiento a socios y personas jurídicas de las Cooperativas de Producción (PROCOOP).

Gestión de Capital Humano con la sistematización de procesos como los sistemas de autoservicios buscando la autogestión de los mismos; como así también mejoramiento de las herramientas tecnológicas para mayor productividad y comodidad.

Para clientes externos, se ha logrado un hito fundamental en la historia de la AFD con la Implementación del sistema web AFD para solicitudes electrónicas, cuyo objetivo es gestionar los pedidos de solicitudes de créditos de las instituciones financieras con mucha más rapidez y agilidad.

10

REDUCCIÓN DE
LAS DESIGUALDADES

Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY), para la inclusión financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Acuerdo entre el Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY) y el Fondo de Cooperación Internacional y Desarrollo (Taiwán ICDF) para la creación de un Fondo de Garantía para la Mujer (FOGAMU) para la inclusión financiera y el empoderamiento de las mujeres.

11

CIUDADES
Y COMUNIDADES
SOSTENIBLES

Producto "Financiamiento para el Sector Inmobiliario en el Sector Viviendas" (PRODESI), para el fomento del desarrollo económico y la generación de empleo a través de la canalización de recursos financieros para proyectos de desarrollo inmobiliario en el sector vivienda.

Financiamiento para adquisición, construcción, refacción, ampliación o terminación de la PRIMERA VIVIENDA.

Financiamiento para adquisición, construcción, refacción, ampliación o terminación de viviendas MICASA.

"Fideicomiso de Administración y Pagos de Aportes Estatales para el Financiamiento de Viviendas".

12

PRODUCCIÓN Y
CONSUMO
RESPONSABLE

Rendición de cuentas a través de la Memoria de Sostenibilidad de la Agencia Financiera de Desarrollo.

Políticas y reglamentos internos sobre el uso eficiente de los recursos (naturales y físicos).

13

ACCIÓN POR EL
CLIMA

Producto "Financiamiento de Proyectos de Reforestación con fines Comerciales" (PROFORESTAL).

Producto "Eficiencia Energética", para el financiamiento de proyectos de inversión para Pymes, orientados a una mayor eficiencia energética y reduciendo al mismo tiempo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

15

VIDA DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES

Producto "Financiamiento de Proyectos de Reforestación con fines Comerciales" (PROFORESTAL).

16

PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES
SÓLIDAS

Código de Ética de la AFD.

Código de Buen Gobierno de la AFD.

Modelo Estándar de Control Interno MECIP 2015.

Sistemas de rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos.

Fortalecimiento de la gestión de Responsabilidad Social Corporativa a partir de la Memoria de Sostenibilidad.

17

ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS
OBJETIVOS

Alianzas estratégicas con organizaciones del sector público, privado y de la sociedad civil, nacionales e internacionales.

3.3 | Grupos de Interés de la AFD

RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS

En el proceso de identificación de los grupos de interés, realizados en el marco de la priorización de los temas materiales o críticos para la AFD, quedaron priorizados los siguientes, con los que se tienen mecanismos concretos de relacionamiento, así como medidas de comportamiento establecidas en el Código de Ética:

La AFD involucra a sus distintos clientes en el proceso de su planificación estratégica, con el objetivo de conocer sus necesidades y expectativas. Esto le permite a la Institución desarrollar productos innovadores.

- Colaboradores de la Institución
- Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs)
- Organismos Internacionales
- Casas de Bolsa

- Calificadoras de Riesgo
- Proveedores de Bienes y Servicios
- Otras Instituciones Públicas
- Órganos de Control

- Gremios Empresariales
- Medios de Comunicación
- Ciudadanía














4 | DESEMPEÑO SOCIAL

- 4.1 Público Interno
- 4.2 Relacionamiento con Proveedores y Servicios
- 4.3 Comunidad y Sociedad

Hace 18 años la AFD viene apostando al desarrollo nacional, a través de productos y servicios innovadores, buscando posicionarse como una banca solvente, más cercana, altamente profesional y con procesos y tecnologías más eficientes, a fin de llegar a todos de una forma más ágil, generando impacto no solo en el ámbito económico sino también en el ámbito social.

4.1 | Público Interno

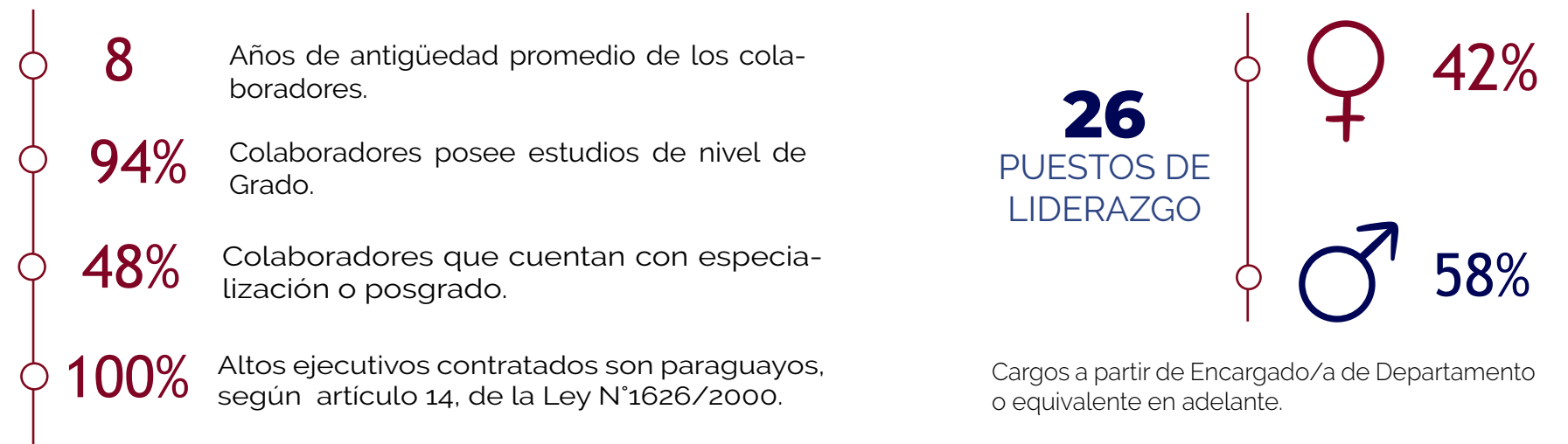
BENEFICIOS PARA COLABORADORES

-  Seguro Médico
-  Guardería
-  Permisos de maternidad/paternidad
-  Permisos de adopción y acogimiento
-  Lactancia/Lactario
-  Licencias con goce de sueldo hasta 2 veces en al año
-  Subsidio por matrimonio, nacimiento y fallecimiento
-  Subsidio por gastos médicos de alta complejidad
-  Ayuda Escolar

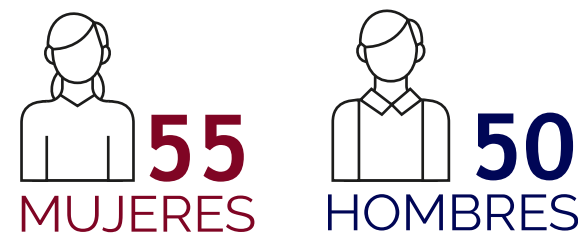
El 100% de los funcionarios son a tiempo completo. No se cuenta con funcionarios a tiempo parcial o temporales.



CON SU PLANTEL PROFESIONAL, LA AFD APUESTA POR LA EQUIDAD



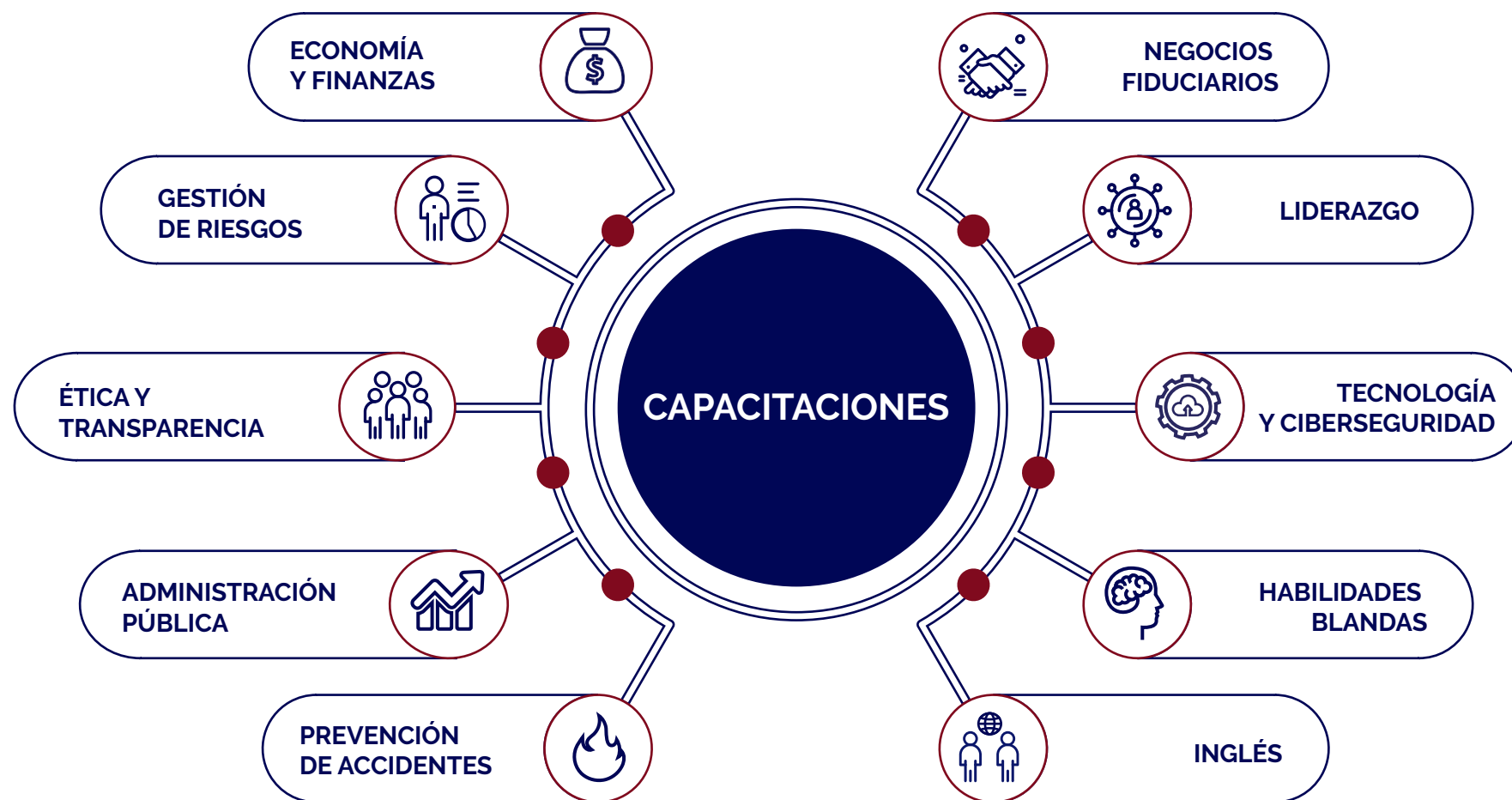
COLABORADORES DE LA AFD



El 100% de los funcionarios de la AFD ha ingresado mediante Concurso Público de Oposición conforme a lo establecido en la reglamentación correspondiente



PRINCIPALES TEMAS EN LOS QUE FUERON CAPACITADOS LOS COLABORADORES



MÁS ACTIVIDADES EN FORMACIÓN

Otros temas de capacitaciones para complementar sus competencias técnicas:

- Prevención de Lavado de Dinero
- Educación Financiera
- Gestión del Cambio
- Políticas de Género

COLABORADORES CAPACITADOS:

- 50% Hombres
- 50% Mujeres

23 HORAS
CAPACITACIÓN PROMEDIO
PARA CADA COLABORADOR
EN EL AÑO 2023



CAPACITACIONES Y TEMAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

- Instrumentos Financieros Temáticos
- Fondos Verdes y Electromovilidad
- Infraestructura Sostenible
- Banca Sostenible

La AFD está enfocada en capacitar a sus colaboradores en temas relacionados a la sostenibilidad, ya sea financiera, social o ambiental.

EVALUACIÓN A LOS COLABORADORES MEDIANTE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

La AFD cuenta con un sistema de gestión del desempeño aplicado anualmente al personal, mediante una base de criterios claramente establecidos y disponibles, tanto para los evaluadores como para los evaluados. Estas evaluaciones son fundamentales para medir el desempeño de los miembros del equipo, identificar fortalezas y áreas de mejora, así como para brindar retroalimentación constructiva para el crecimiento profesional y organizacional.

- Liderazgo
- Actitud positiva
- Profesionalismo
- Calidad en el servicio
- Toma de decisiones
- Compromiso
- Proactividad
- Responsabilidad

CLIMA LABORAL

Durante el año 2023, el Departamento de Talento Humano llevó a cabo un proceso de evaluación del clima laboral en la AFD, donde se evaluaron 7 dimensiones que componen a la percepción sobre el clima laboral:

- Liderazgo/Conducción
- Capacitación y Desarrollo
- Condiciones de trabajo
- Sentido de Pertenencia
- Reconocimiento
- Comunicación
- Cohesión



Resultado obtenido de la encuesta de clima laboral

77%

categoría

**FORTALEZA
EN DESARROLLO**



AFD celebra el logro y reconoce la importancia de seguir avanzando. Por lo tanto, se compromete a identificar y abordar áreas de mejora con el mismo nivel de rigor y dedicación.

Mirando hacia el futuro con optimismo, la institución reafirma su compromiso de seguir promoviendo un ambiente laboral positivo y productivo en la AFD. Juntos, se continuará alcanzando nuevos niveles de excelencia y contribuyendo al éxito continuo de la institución.

La AFD enfoca todos sus esfuerzos para alcanzar nuevos niveles de excelencia, contribuyendo al éxito continuo de la institución.



CONTRATACIONES Y ROTACIÓN INTERNA

En el año 2023, la institución registró un total de 7 nuevos ingresos de colaboradores, frente a 6 salidas, lo que resultó en un porcentaje de rotación del 1%. Este dato refleja una estabilidad en la plantilla, evidenciando un entorno laboral que promueve la retención del talento y la satisfacción de los empleados.

En línea con el compromiso de promover un entorno laboral dinámico y enriquecedor, durante el periodo 2023 se ha implementado un programa que fomenta la rotación de roles, responsabilidades y traslados internos en la AFD, promoviendo el crecimiento y desarrollo de los colaboradores.

AFD confía que asumir diferentes funciones en distintas áreas de trabajo no solo enriquece la experiencia profesional de los colaboradores, sino que también fortalece la capacidad colectiva para adaptarnos a los desafíos en un entorno global de permanente cambio. Además, reconoce que las rotaciones internas no solo benefician a los individuos involucrados, sino que también contribuyen positivamente a la motivación y el compromiso general del equipo.

PASANTÍAS UNIVERSITARIAS

Es destacable mencionar que, al cierre del 2023, AFD cuenta con 16 pasantes universitarios de diversas especialidades, constituyendo esta una oportunidad para fortalecer la gestión de la AFD con jóvenes estudiantes, con el propósito de que los mismos puedan poner en práctica sus conocimientos y habilidades adquiridas en sus instituciones educativas, de tal manera que dicha experiencia sea beneficiosa para ambas partes.

16 PASANTES UNIVERSITARIOS

- 11 mujeres
- 05 hombres

De este modo, la AFD colabora con la generación de mano de obra capacitada y calificada para su inserción al mercado laboral; proporcionando a los pasantes universitarios un entrenamiento complementario a su formación académica a través de la asignación de actividades y funciones acordes a su perfil, y la provisión de herramientas necesarias para su desenvolvimiento laboral.

Asimismo, la AFD cuenta con políticas y reglamentos que fomentan la transparencia, el mérito y la formación constante entre sus colaboradores; teniendo también como premisa fundamental la importancia de la inclusión que aquellas personas con discapacidad que se sumaron al plantel de colaboradores.



DESCRIPCIÓN DE LOS REGÍMENES JUBILATORIOS:

El régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la AFD se rige por los sistemas administrados por la Caja Fiscal y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios.

CAJA FISCAL

Este régimen aplica a los funcionarios que realizan aportes a la misma antes de la promulgación de la ley N°6769/2021 "Que modifica y amplía la Ley N° 2640/2005, y se abroga la Ley N°3.330/2007 de fecha 21 de julio de 2021, y que no manifestaron voluntad de cambio de régimen jubilatorio.

Aporte Jubilatorio: La tasa de aporte jubilatorio es del 16% sobre la remuneración percibida conforme a las reglamentaciones vigentes.

Beneficios: Los funcionarios pueden acceder a la jubilación Ordinaria, Obligatoria o por Invalidez. Además, la AFD ofrece a los jubilados la posibilidad de mantenerla misma cobertura del Seguro médico Institucional, aunque deberán abonar el costo del servicio por cuenta propia.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS:

Este régimen es aplicable a aquellos funcionarios que iniciaron su relación laboral con la AFD después de la promulgación de la Ley N° 6769/2021, así como a quienes manifestaron su voluntad de cambio de régimen jubilatorio, conforme al Artículo 4 de la mencionada ley.

Aporte jubilatorio: La tasa de aporte jubilatorio para los funcionarios es del 11%, mientras que la tasa de aporte patronal es del 17%, conforme a las reglamentaciones vigente.

Beneficios: Los funcionarios pueden acceder a jubilación ordinaria, por retiro voluntario, exoneración y por invalidez. La Caja también ofrece seguro médico para jubilados y pensionados, sin costo adicional para los mismos.

RATIO SALARIAL

Los ciudadanos postulantes a ingresar a la AFD a través de los diversos Concursos Públicos de Oposición, tienen iguales oportunidades de acceso a la institución y con ello a recibir los beneficios establecidos en la Ley y los demás reglamentos vigentes, autorizados por la Máxima Autoridad Institucional; así como también a participar de las actividades de capacitación, formación y desarrollo que son promovidas para mejorar las habilidades y el desempeño de sus colaboradores y colaboradoras.

Los salarios están establecidos en el Anexo de Personal aprobado cada año por la Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación.

Asimismo, las demás remuneraciones y beneficios monetarios son establecidos considerando:

La Ley y el Decreto que reglamenta el Presupuesto General de la Nación

Las Normas de Ejecución Presupuestaria ajustadas anualmente.

Salario inicial: el salario inicial más bajo según el Anexo de personal de la Institución es de Gs. 4.000.000, tanto para hombres como mujeres.

Ratio de categoría inicial y el salario mínimo local: $4.000.000/2.680.373$: 1,49.

Al analizar la remuneración promedio del año 2023, observamos que las mujeres perciben un promedio de Gs. 13.790.698, frente a Gs. 16.652.319 para los hombres, lo que resulta en un ratio de 0,83, indicando que las mujeres ganan, en promedio, el 83% de lo que reciben sus colegas masculinos.

En base al resultado se visualiza que la Institución ofrece salarios iniciales que superan el mínimo legal, lo que puede atraer talento, y mantener a los empleados motivados. Así también representa dado que el ratio es el mismo para hombres y mujeres, esto sugiere que no hay una brecha salarial de género en la categoría inicial.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

- Seguro médico para funcionarios
- Capacitaciones constantes en prevención de incendios
- Evacuación
- Uso y manejo de extintores
- Primeros Auxilios
- Infraestructuras Adecuadas
- Jornadas de Vacunación
- Charlas sobre salud mental
- Charlas sobre Nutrición
- Campañas de concientización contra la lucha del cáncer



4.2 | Relacionamiento con Proveedores de Bienes y Servicios

En el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, en la sección de adjudicados de la Institución se encuentran registrados los proveedores de bienes y servicios, provenientes de los llamados realizados por la AFD a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). En el año 2023, se concretaron 48 adjudicaciones, de los cuales surgieron 61 proveedores adjudicados.



LLAMADOS CRÍTICOS

Considerando el rubro de operaciones de la AFD, en su cadena de suministro, constituyen llamados críticos los siguientes:

- Asesoría Jurídica Externa;
- Seguro de Bienes Varios de la AFD;
- Renovación de Licencias Varias;
- Conexión al Sistema de Pagos del Paraguay;
- Soporte de los Distintos Software de la Institución; etc.

Este grupo de proveedores es monitoreado a través de varias acciones, que posibilitan asegurar que su gestión -de provisión de insumos o servicios- no afecte negativamente los procesos de gestión institucional.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El Manual de Contrataciones Públicas de la AFD proporciona el marco para estructurar y convocar las compras públicas. La ejecución de los procesos de adquisiciones de bienes y contrataciones de servicio se realizó en cumplimiento a la Ley N° 2051/2003 "De contrataciones públicas". Las áreas solicitantes brindan la información para las especificaciones técnicas y los aspectos requeridos para la adquisición.

La AFD cumple estrictamente con los pliegos de bases y condiciones establecidos para cada llamado, asegurando que los criterios de sostenibilidad ambiental sean parte fundamental en el proceso de evaluación y selección de proveedores.

En este sentido, los proveedores seleccionados por la AFD han pasado por un proceso de evaluación según los estándares aprobados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que contempla el cumplimiento de criterios ambientales y sociolaborales. La AFD se asegura de que estos criterios sean aplicados en cada contratación, buscando que los impactos ambientales negativos sean controlados y mitigados en toda la cadena de suministro.

En cuanto a los criterios sociales, los pliegos de bases y condiciones de los llamados también incorporan exigencias para asegurar que los proveedores seleccionados cumplan con las normativas laborales vigentes y promuevan un entorno de trabajo justo y equitativo.



Como parte del monitoreo realizado este año, fueron evaluados 54 procesos licitatorios, de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones (PAC). Las acciones incluyeron:

Tipo de Llamados	Cantidad	Monto Gs.
PACs Publicados	71	23.358.797.500
Llamados Realizados	48	21.350.297.500
Llamados Adjudicados	48	16.095.477.422
PACs Cancelados	23	6.008.500.000
Llamados PAC en %	100,0%	100,0%
Adjudicaciones/ Llamados en %	100,0%	75,4%

TRABAJO INFANTIL

En los pliegos de bases y condiciones, para determinados contratos, se incluye una Declaración Jurada que debe presentar el proveedor, respecto a no haber incurrido en prácticas de trabajo infantil. La misma explicita el alcance del incumplimiento, siendo motivo de sanción y hasta cancelación, en caso de comprobarse la situación.

Entre los llamados del 2023 no se registró ningún indicio ni caso de trabajo infantil.

Tipo	Llamados		Adjudicaciones	
	N°	Monto Gs.	N°	Monto Gs.
LPI: Licitación Pública Internacional	0	0	0	0
LPN: Licitación Pública Nacional	5	9.825.817.500	5	6.873.030.265
LCO: Licitación por Concurso de Ofertas	16	8.311.500.000	16	6750.206.392
CD: Contratación Directa	23	2.993.980.000	23	2.350.910.765
CM: Convenio Marco	4	219.0000.000	4	121.300.000
LC: Locación de Inmueble	0	0	0	0
Total	44	21.350.297.500	44	16.095.477.422









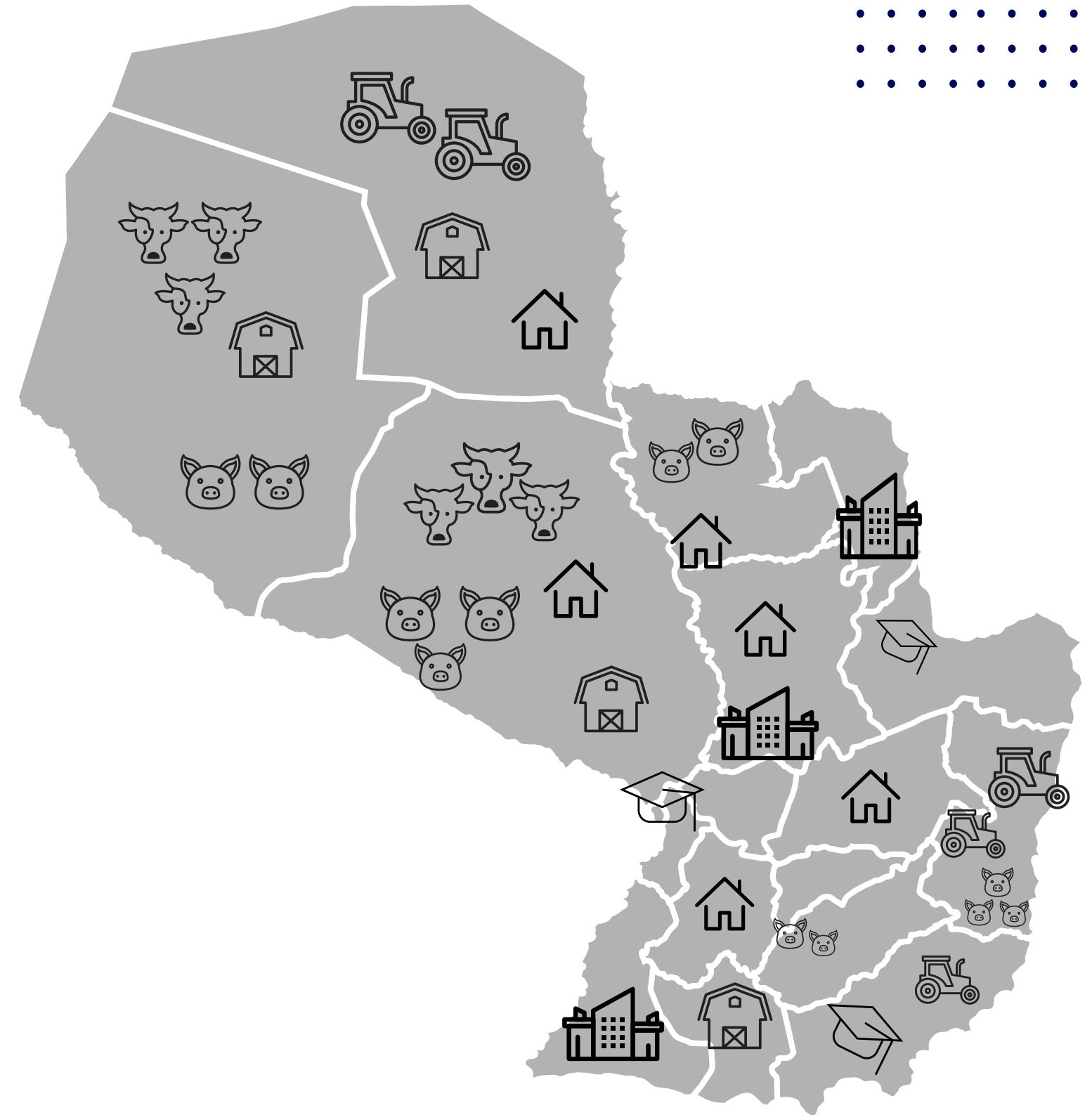
4.3 | Comunidad y Sociedad

IMPACTO EN LA SOCIEDAD DE PROYECTOS FINANCIADOS POR LA AFD Y FOGAPY

MÁS DE USD 4.520 MILLONES EN CRÉDITOS CANALIZADOS

Datos históricos 2006 - 2023

	163.062	Empresas y/o familias beneficiadas
	42.966	Garantías otorgadas
	28.425	Viviendas financiadas
	+885 MIL	Empleos generados y/o mantenidos



Datos históricos 2006 - 2023

más de 21 mil mujeres beneficiadas por más de USD 705 millones en créditos canalizados la AFD y el FOGAPY



Viviendas
+11 mil
USD 444 millones



Estudios de grado, maestrías y doctorados
+190
USD 4 millones



Emprendedoras
+10.400
USD 257 millones

Incluye Garantías de FOGAPY (Reactivación económica (MIPYMES) y FOGAMU (Fondo de Garantía para la Mujer)

Hoy en día el Fondo de Garantías para la Mujer (FOGAMU) es una realidad

Gracias al aporte del Gobierno de Taiwán en el año 2022, constituyéndose en una valiosa herramienta que está generando impactos reales en la población



IMPACTOS FOGAMU

01

Aprobación de la Política Institucional para la Inclusión Financiera de las Mujeres.

02

Alianza estratégica con el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) que por primera vez en 18 años la AFD, a través del FOGAPY llegamos a la pequeña productora con créditos garantizados por el FOGAMU; en el que se construyó un producto financiero adecuado a las necesidades de las microempresarias, permitiendo así alcanzar sus sueños, generen ingresos y contribuyan en la vida de otros compatriotas mediante el empleo.

03

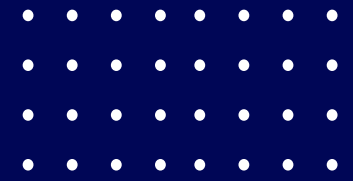
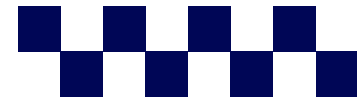
El crecimiento del Fogamu al 2023 ha sido de USD 7.813.535 en créditos garantizados se ha incrementado en un 56% lo que en término de apalancamiento significa una relación 1.6 veces el capital del fondo al monto inicial recibido por USD 5.000.000 en concepto de donación del Gobierno de Taiwán.

04

El 2023 ha sido un año de importantes avances en el fortalecimiento del FOGAPY, tanto en estructura como capital humano, desarrollando el área de Relacionamento Comercial con el objetivo de incorporar a nuevas Instituciones Financieras, realizar alianzas estratégicas que fomenten la inclusión financiera de las mujeres; la sensibilización en las bondades y beneficios de los fondos de garantías y un mayor y mejor acercamiento a los clientes y grupos de interés.

05

Más 500 de emprendedoras capacitadas en temas de Educación e Inclusión financiera, en puntos claves del país como Gran Asunción, Itaguá, Alto Paraná, Itapúa, Santa Rosa de Aguaray (San Pedro), Alberdi, entre otras.



Testimoniales

Parcel Forestal S.A.

Uno de los proyectos de inversión más importantes y emblemáticos de la historia del Paraguay fue también posible gracias al crédito PROFORESTAL de la AFD, que posibilitó la construcción de una fábrica de clase mundial de celulosa en la región de Concepción.



Producto

PROFORESTAL



Destino

FINANCIAMIENTO CON FINES FORESTALES.



Entidad

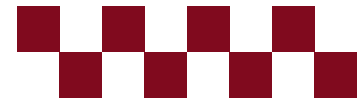
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A., SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.

BANCO ATLAS S.A., BANCO NACIONAL DE FOMENTO Y

VISION BANCO S.A.E.C.A.

MONTO →

USD 50.000.000



Testimoniales

Yerbatera Gallas S.A.

Accedieron a un préstamo con fondos de la AFD, a través de su producto PROMIPYMES e invirtieron en la construcción de infraestructura para el secado de la yerba mate. El emprendimiento ubicado en la Ciudad de Edelira, Yerbatera Gallas S.A. es legado familiar que otorga empleo directo a 30 personas.



Producto

PROMIPYMES



Destino

AMPLIACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

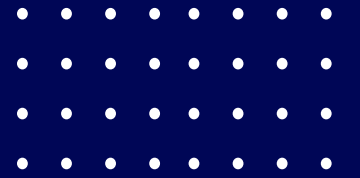


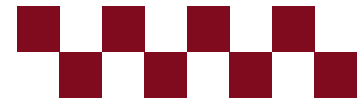
Entidad

BANCO REGIONAL S.A.E.C.A.

MONTO →

Gs. 1.500.000.000





Testimoniales

Clara Jazmín Berni Prette

Clara decidió invertir en su formación profesional y con un préstamo PROEDUC realizó un Máster en la Universidad de Barcelona. Su testimonio indudablemente es un valioso ejemplo para todos aquellos que tienen la iniciativa de seguir apostando a la formación constante.



Producto

PROEDUC



Destino

**MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE MARKETING, BRANDING,
ENTORNO DIGITAL Y SOSTENIBILIDAD**

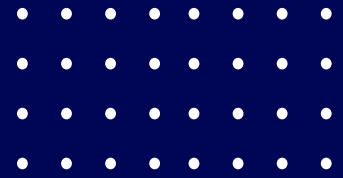


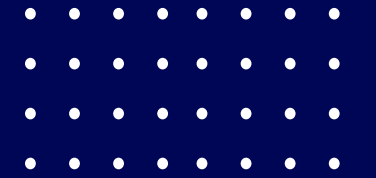
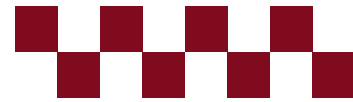
Entidad

COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

MONTO →

Gs. 100.000.000





Testimoniales

Natalí Patiño

El sueño de la casa propia es probablemente uno de los mayores anhelos de una familia y Natali Patiño y su marido lo saben muy bien. Gracias al crédito PRIMERA VIVIENDA pudieron llevar a cabo la construcción de su tan deseada vivienda.



Producto

PRIMERA VIVIENDA



Destino

CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA VIVIENDA



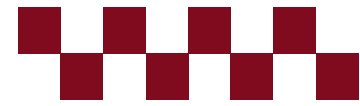
Entidad

BANCOP S.A.



MONTO →

Gs. 250.000.000



Testimoniales

Angélica Vega

Angélica Vega es propietaria de Fresh Miguel, ella es una productora de lechuga y tomates de la ciudad de J.A. Saldivar, quien gracias a una garantía otorgada por el FOGAMU pudo invertir en la construcción de un invernadero para aumentar su producción.



Producto
FOGAMU



Destino
MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA



Entidad
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN (CAH)

MONTO →

Gs. 50.000.000





Testimoniales

Juana García

Juana García es propietaria de Punto Kit Vivero, una empresa dedicada a la comercialización de todo tipo de plantas y árboles. Gracias a la garantía del FOGAMU pudo financiar el mejoramiento de su infraestructura y así llegar a más personas.



Producto
FOGAMU



Destino
MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA



Entidad
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN (CAH)

MONTO →

Gs. 10.000.000



Satisfacción de Clientes

El área de Comunicación y Marketing es responsable de la atención al cliente, tanto interno como externo, incluyendo los organismos de cooperación internacional.

Canales de atención



Mecanismos de Comunicación



A través de encuestas de satisfacción mide a sus aliadas estratégicas, posterior a encuentros de planificación, reuniones o actividades impulsadas por la banca estatal.

PROTECCIÓN DE DATOS

Desde el área de Seguridad de la Información de la AFD se implementan prácticas y controles basados en normativas internacionales para garantizar la protección de los activos de información.

Las necesidades que han surgido debido a la automatización y digitalización de los procesos, han impulsado incorporar nuevas tecnologías, para capas de seguridad ya implementadas a fin de prevenir el acceso no autorizado de los datos, bajo 3 ejes de trabajo:



PREVENCIÓN

Fortalecimiento de la incorporación de mejores prácticas en la puesta en producción de las soluciones de TI.

Aporte en la construcción de un marco normativo adecuado al contexto de la AFD y los nuevos servicios ofrecidos por TI.

CONCIENTIZACIÓN

Incorporación de herramientas que permitieron implementar campañas de phishing, videos interactivos y actualizados de las amenazas identificadas como principales para la banca y gobierno.

CONTROLES Y MONITOREO

Implementación de controles y monitoreos con herramientas de control de vulnerabilidades que permitieron fortalecer las defensas de la infraestructura y sistemas de información.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES



Visita Técnica Proforestal



Expo Innovar



Capacitación sobre productos crediticios de la AFD



Capacitación BID One Tree

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- Taller de cómo acceder a créditos - UIP.
- Dialogo sobre financiamiento a la producción agropecuaria sostenible en Paraguay - IFACC Innovative Finance For The Amazon ONLINE.
- Expo Internacional de Inversiones Inmobiliarias - Cámara de Empresarios Ciudad del Este y Alto Paraná.
- Feria de Campo Proforestal – Cooperativa Volendam Unique Wood.
- Diálogos de políticas para una agricultura y ganadería más sostenible en Paraguay – CEPAL.
- Expo Agrodinámica.
- Innova Coop 23
- Feria Cerámica.
- Expo Mariano Roque Alonso
- Encuentro Mipymes.
- Foro de Mujeres Emprendedoras.
- Visitas a Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) y a los proyectos realizados por estas.

5 | DESEMPEÑO AMBIENTAL

- 5.1 Compromiso Ambiental
- 5.2 Prácticas Internas
- 5.3 Riesgo Ambiental y Social
- 5.4 Prácticas Externas

La AFD desarrolla sus actividades en base a criterios y estándares ambientales nacionales e internacionales, con el objeto de reducir los impactos de proyectos en el ambiente y lograr la mejora continua de su desempeño.



5.1 | Compromiso Ambiental

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La AFD fomenta una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad ambiental, promoviendo el uso racional de bienes y recursos, como se establece en su "Política de Uso Eficiente de los Recursos" aprobada por el Directorio.

La institución participa activamente en acciones educativas y de concienciación sobre reciclaje, separación de residuos y aplicación de las disposiciones de Compras Sostenibles, en cumplimiento con la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Planificación Estratégica Institucional de la AFD se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND-2030), impulsado por el Gobierno Nacional, y este a su vez se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Digitalización de Trámites en el marco de la Ley de Reducción del Uso de Papel (N° 6562/2020), en la institución se ha obtenido un avance del 100% en la fase de análisis de todos los procesos informados y del 100% en la fase de implementación en la mayoría de dichos procesos (encontrándose solo dos procesos con un 85% de avance en la fase de implementación).

Asimismo, se ha implementado exitosamente el Sistema AFD Web para solicitudes electrónicas de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) que operan con la AFD, para productos de Vivienda.

5.2 | Prácticas Internas

USO DE RECURSOS

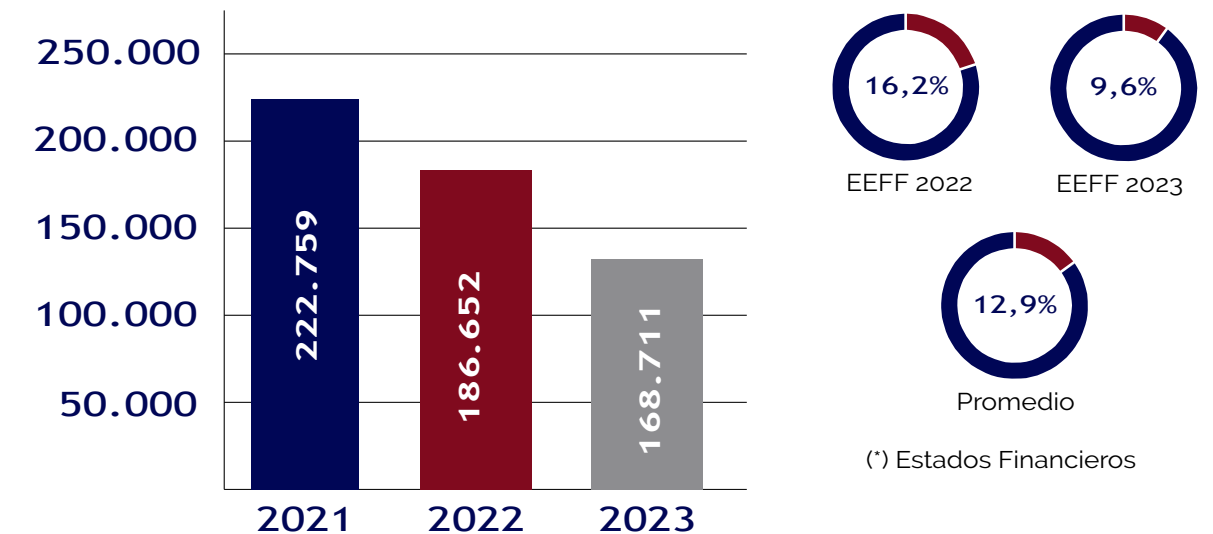
Nuestro trabajo se desarrolla bajo los criterios de estándares ambientales internacionales, con el objetivo de reducir los impactos de los proyectos y mejorar de forma continua su desempeño ambiental.

Para cada uno de los proyectos solicitados, se realiza un análisis de los posibles impactos ambientales derivados de su ejecución, uso y final de su vida útil, a través de la identificación de los aspectos ambientales a lo largo del ciclo de vida.

Consumo 2023					
	Energía Eléctrica	Agua	Telefonía e Internet	Combustible	Mant. AA
Total Gs.	123.823.000	15.686.000	169.412.701	76.271.558	59.979.500

Impresiones Monocromáticas (negro)

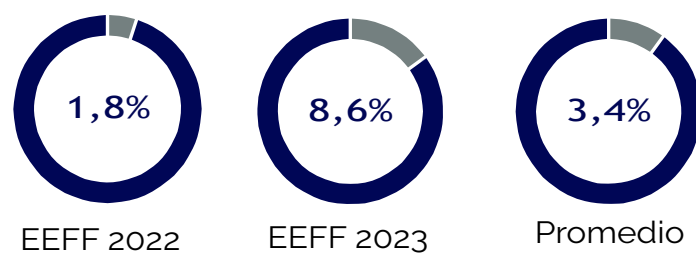
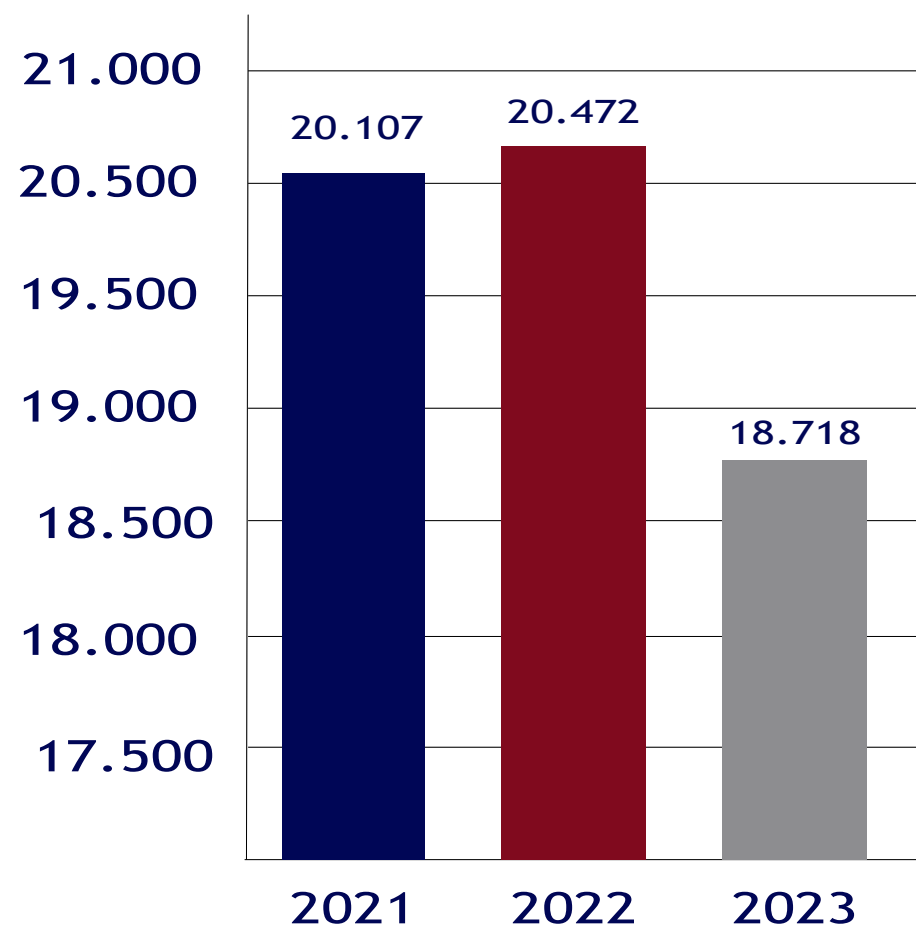
Tomando como referencia el año anterior, se observa una reducción del 16,2% en el EEFF* 2022 y 9,6% en el año 2023. Se observa una reducción promedio del 12,9%.



IMPRESIONES POLICROMÁTICAS

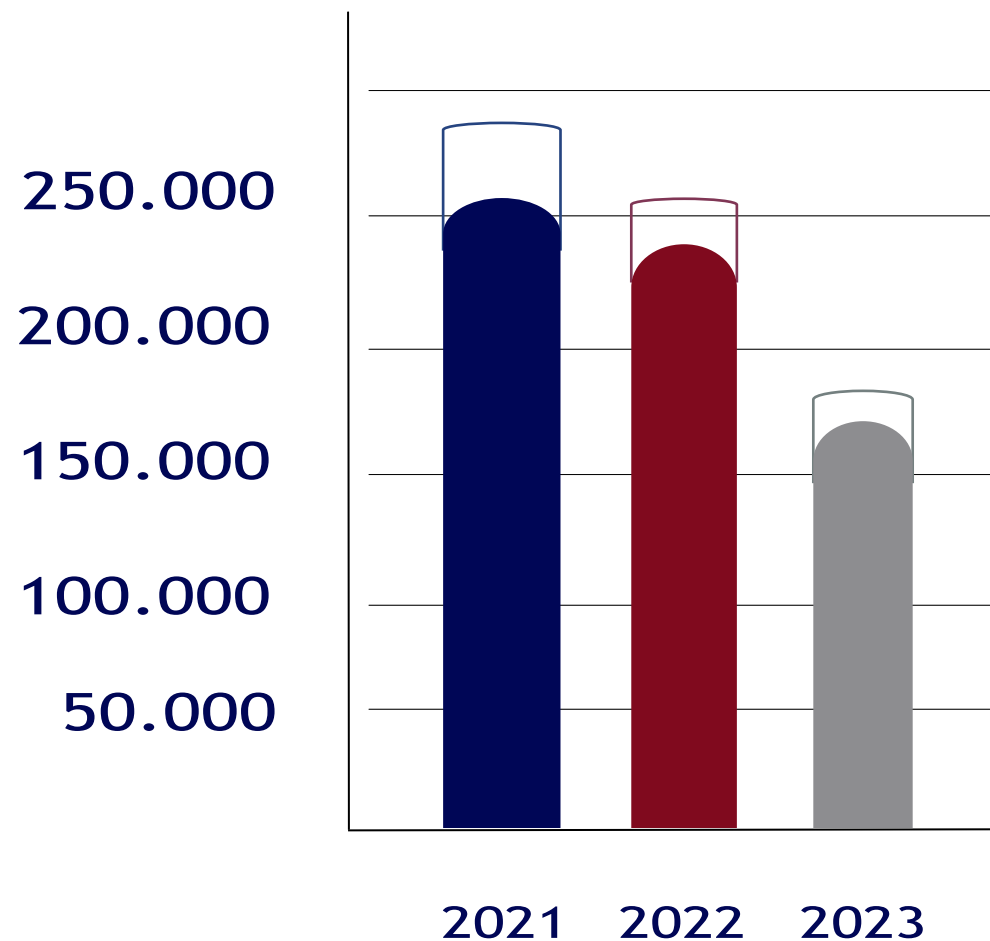
Tomando como referencia el año anterior, se observa un incremento del 1,8% en el *EEFF 2022 y una reducción del 8,6% en el año 2023.

En términos agregados, se observa una reducción promedio del 3,4%.



TOTAL IMPRESIONES

Finalmente, considerando el número total de impresiones, se registra una reducción del 14,7% en el año 2022 y 9,5% en el año 2023, lo que implica una reducción promedio del 12,1%.



Número de impresiones

	2021	2022	2023
Policromática	20.107	20.472	18.718
Monocromática	222.759	186.652	168.711

(*) Estados Financieros

PAPEL CERO

AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

A iniciativa del área, alineados con el objetivo estratégico de "Consolidar a la AFD como una institución con tecnología de vanguardia, eficiente y eficaz", dentro de la línea de acción "Optimizar y automatizar los procesos, incluyendo el gobierno electrónico y la política de "Papel cero", al cierre del ejercicio 2023 la Auditoría Interna ha avanzado significativamente en la digitalización de sus procesos.

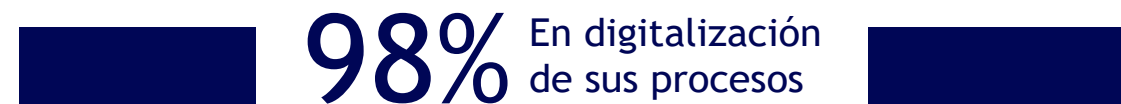
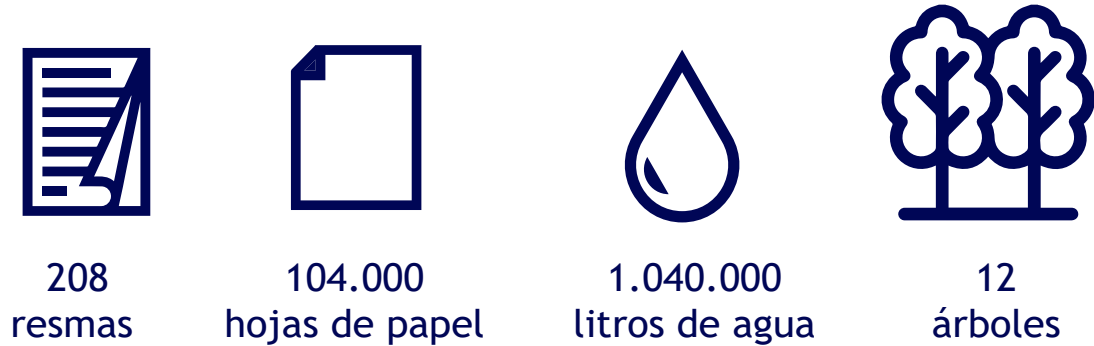
El 96% de la documentación generada en el área es actualmente en formato digital, lo cual refleja el compromiso con la eficiencia en el uso de los recursos y en la promoción de prácticas operativas sostenibles.



GERENCIA DE FIDUCIAS

El ahorro de papel ha sido sumamente importante en los procesos. Cabe destacar que la Gerencia de Fiducias ha gestionado sus procesos digitalmente en un 98%, enfatizando la innovación en los procedimientos, respetando el medio ambiente y cumpliendo con la Ley N° 6562/2020 de la Reducción de la Utilización de Papel en la Gestión Pública y su reemplazo por el Formato Digital.

ESTO HA PERMITIDO AHORRAR:



RECICLANDO PARA LA EDUCACIÓN

El acuerdo suscripto entre la Fundación DEQUENÍ y la AFD, en el mes de diciembre tiene como objeto colaborar con la campaña "Reciclando para la Educación", llevada adelante por la Fundación Dequeni en alianza con la empresa Yaguareté reciclaje.

En el marco de este acuerdo la AFD donará a la fundación papeles y cartones en desuso en apoyo a esta campaña, fomentando igualmente el reciclaje y el uso sostenible de recursos.



5.3 | Riesgo Ambiental y Social

Por Resolución del Directorio de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprueba el Manual de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales.

El Manual tiene el propósito de establecer los lineamientos a ser adoptados en la implementación del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, cuyo objetivo es identificar, evaluar y categorizar los Riesgos Ambientales y Sociales a los que pueden estar expuestos los recursos financieros canalizados a través de las IFIs, así como efectuar un adecuado tratamiento y monitoreo de estos riesgos.

COMO PARTE DE SUS COMPONENTES EL SARAS DESARROLLA:

- La lista de exclusión de actividades no financiables
- Categorización de la Gestión de Riesgos de las IFIs
- Categorización y aplicación de criterios A&S a los productos crediticios de la AFD
- Determinación de la debida diligencia requerida según categorización realizada

EL SARAS ESTABLECE COMO RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS:

- Remitir de forma anual a la AFD documentos que respalden su SARAS incluyendo Manuales.
- Realizar las evaluaciones del riesgo A&S de los proyectos presentados a la AFD.
- Cumplir los requerimientos A&S de los productos crediticios de la AFD.
- Realizar el monitoreo de los Riesgos A&S de los proyectos presentados a la AFD y sus planes de acción y remitir los informes que sean requeridos.



5.4 | Prácticas Externas

Con las intermediarias, en el uso de los recursos:

La AFD canaliza sus recursos a través de las Intermediarias Financieras para complementar la estructura de fondeo de dichas entidades, por lo tanto, directamente no impacta a la biodiversidad, sin embargo, comprometidos con la sostenibilidad y con la gestión óptima de sus recursos, se evalúa la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales a las intermediarias financieras y sus respectivas debidas diligencias a los proyectos que asisten. Así mismo, la AFD posee una lista de exclusión de actividades que no pueden ser financiadas que tengan impactos socioambientales significativos.

Se realiza una evaluación en la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (a través del SARAS) a las intermediarias (Bancos, Financiera, Cooperativas), que directamente evalúan los proyectos finales.

En el marco de socializar e impulsar los productos con las Intermediarias Financieras, en el año 2022, la AFD realizó un "Taller de evaluación de proyectos forestales para instituciones del sector financiero", a través del proyecto PROEZA (Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático), vinculado al Componente II del proyecto "Paisajes Sostenibles y Mercados Responsables".

FINANZAS VERDES

La AFD ofrece el producto PROFORESTAL, que apunta al fomento del desarrollo forestal en forma directa, sea con fines comerciales o para la restauración de bosques; a la vez, pretende contribuir a la protección de la biodiversidad, desde la implementación de los proyectos con impacto indirecto. La institución es parte del programa PROEZA (Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático), a través del Componente II "Paisajes Sostenibles y Mercados Responsables" en el marco de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. • A principios del año 2022, el directorio aprueba el producto crediticio "Financiamiento de Proyectos de Inversión en Eficiencia Energética para Pymes" con el objetivo de apoyar a las Pymes con el financiamiento de tecnologías orientadas a una mayor eficiencia energética y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Los productos crediticios de la AFD cuentan con una lista de exclusión de actividades específicas a las cuales no proporcionará financiamiento, según reglamentos y acuerdos internacionales asumidos por el país en aspectos ambientales, que incluye la conservación en áreas protegidas.

MESA DE FINANZAS SOSTENIBLES

La AFD, como banca de segundo piso, es Miembro Honorario de la Mesa de Finanzas Sostenibles del Paraguay (MFS), la primera iniciativa de autorregulación del sistema financiero paraguayo, creada en el 2012 como plataforma de colaboración voluntaria para fortalecer la responsabilidad ambiental y social del sector. La AFD integra dicha Mesa de Finanzas Sostenibles desde agosto 2018.



6 | DESEMPEÑO ECONÓMICO

- 6.1 Principales Indicadores Financieros
- 6.2 Valor Económico Generado y Distribuido
- 6.3 Desempeño de la Cartera de Créditos
- 6.4 Aporte al Fisco
- 6.5 Calificación Crediticia
- 6.6 Estado de Situación Patrimonial

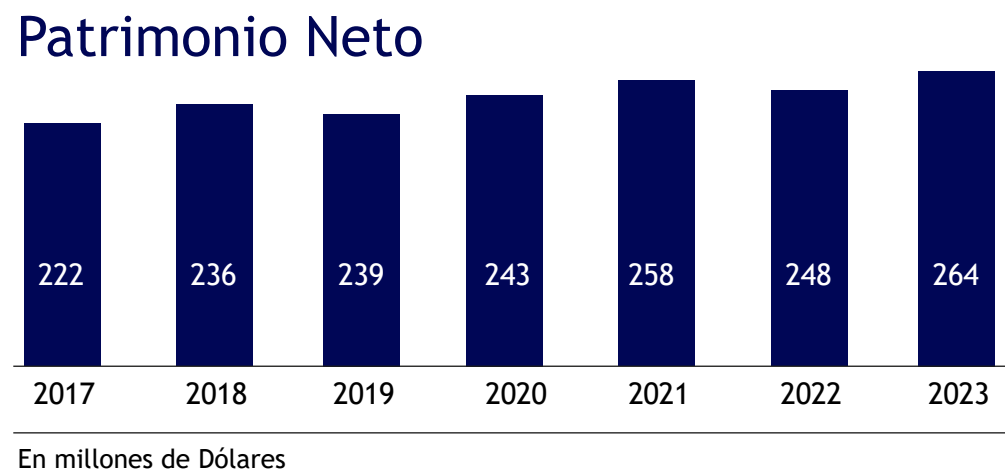
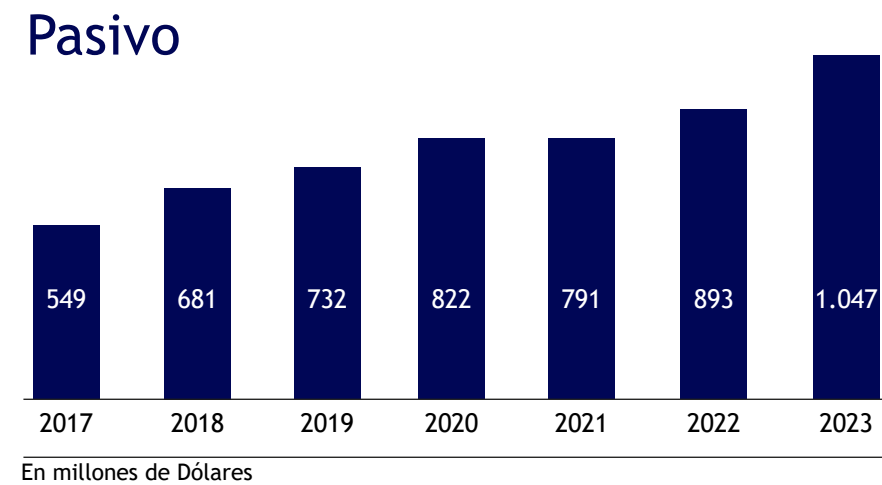
La AFD, por medio de sus diferentes indicadores recopila información de contenido económico sobre sus estados financieros auditados y su situación patrimonial, lo cual permite el análisis frecuente de los mismos para una adecuada gestión de los recursos, medición de impactos y revisión de las estrategias.



6.1 | Principales Indicadores Financieros

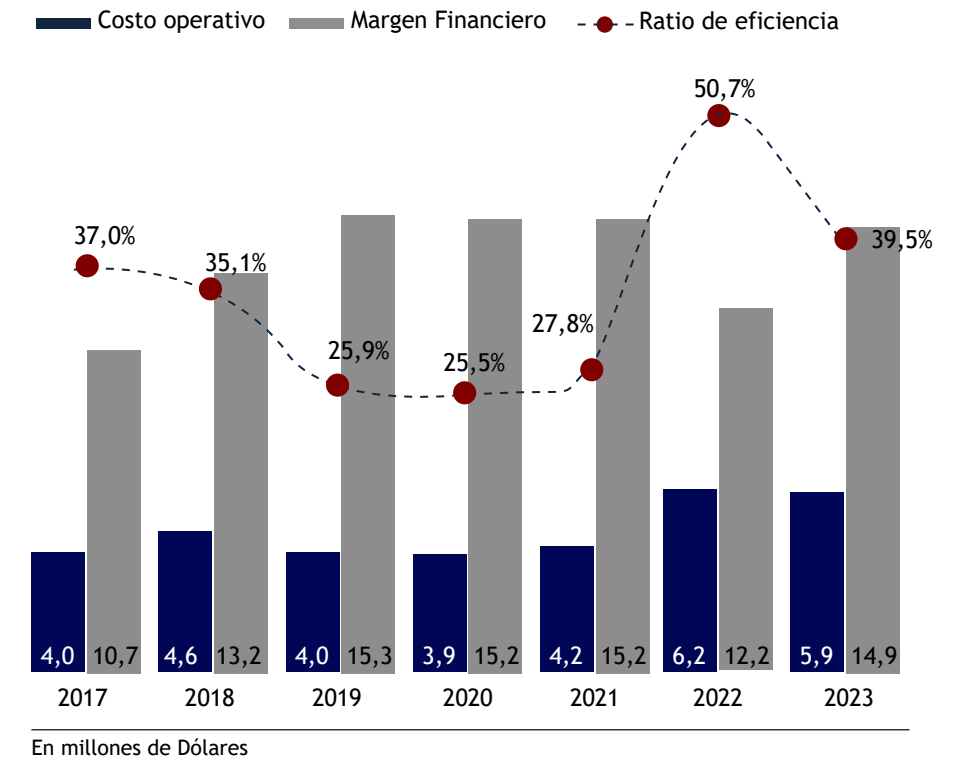
Es un proceso que implica el estudio financiero, por medio de diferentes indicadores, que permite conocer cómo se gestionan los recursos para determinar la situación económica.

Para que los proyectos puedan gozar de salud en sus finanzas, necesitan revisar y analizar frecuentemente los movimientos, los márgenes de ganancias y el flujo de efectivo, entre otros indicadores financieros. Con ello, es posible cambiar rápidamente el rumbo comercial y corregir las estrategias si fuere necesario.

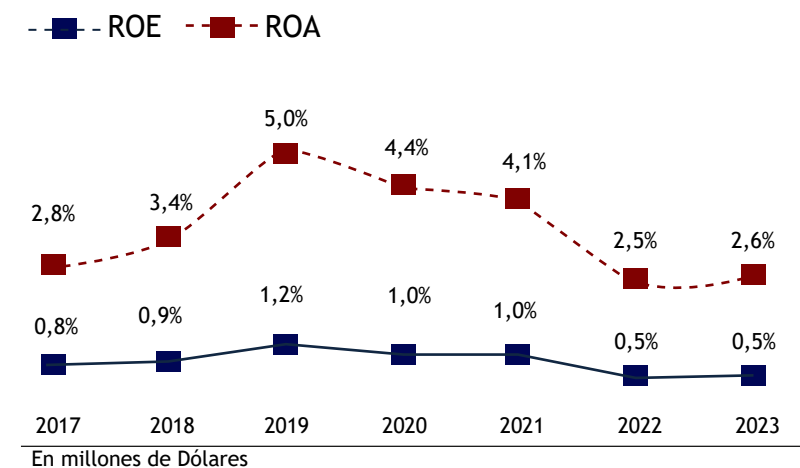


Ratio de Eficiencia

Eficiencia del Sistema 44,93%



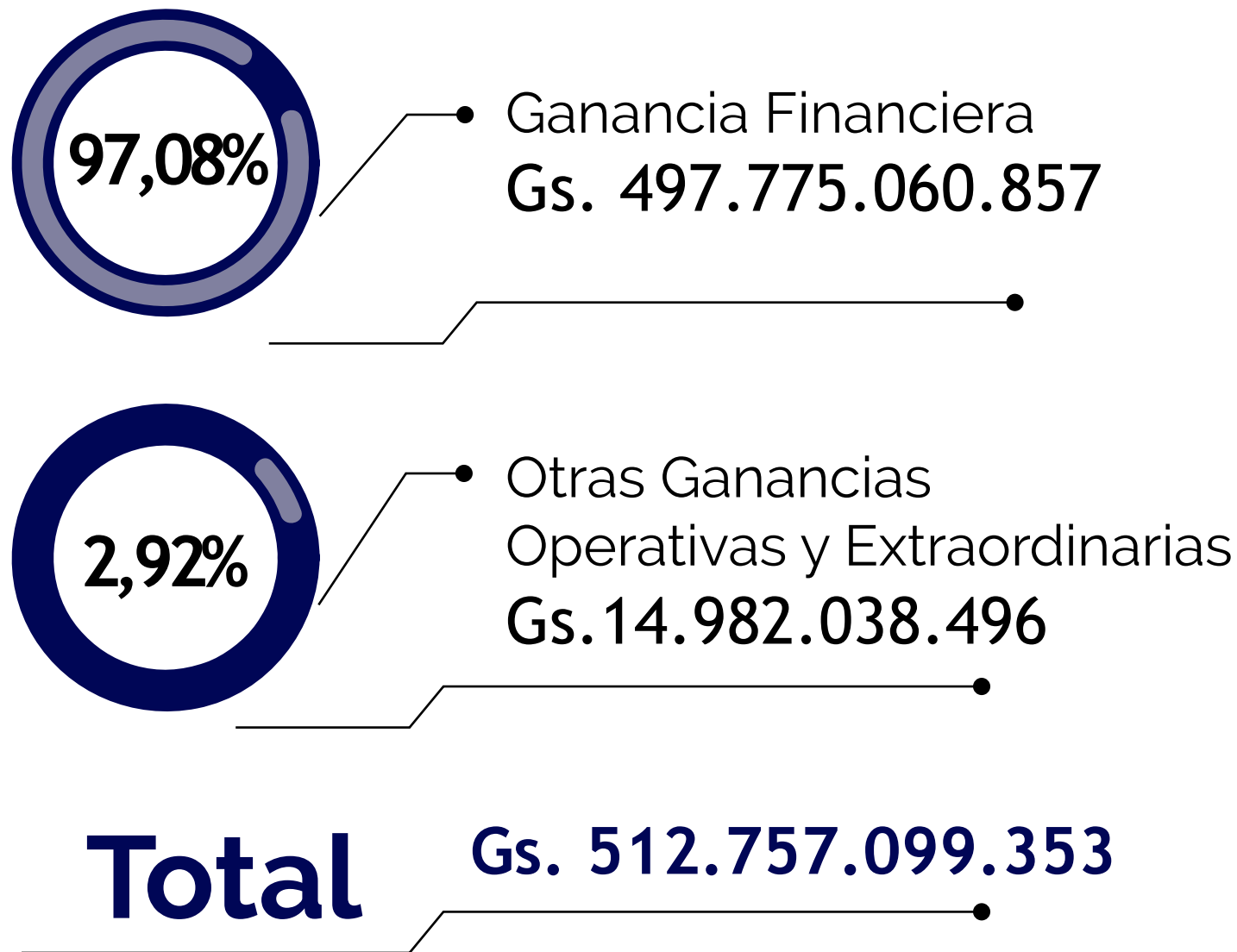
Indicadores de Rentabilidad



6.2 | Valor Económico Generado y Distribuido

En el Ejercicio Fiscal 2023, las actividades de la AFD generaron un valor económico (VEG) de Gs. 512.757.099.353 representando un 16,45% de aumento en comparación con el ejercicio anterior.

Vía del Ingreso 2023



El total del valor económico distribuido (VED) y el valor económico retenido (VER) ascendió a Gs. 463.452.153.085; representando un 17,36% de aumento en comparación al 2022, se detalla en el cuadro siguiente lo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023:

Valor	Año 2023*
Operativa: Pérdidas Financieras	403.623.635.607
Empleados: Retribución al personal y cargas sociales	23.092.447.007
Proveedores y otros: Gastos Generales	17.833.495.724
Resultados Extraordinarios	763.669.735
Resultado Ej. Vencidos	2.821.815.276
Sociedad: Impuesto a la Renta	5.669.494.258
Total VED	453.804.557.607

Valor	Año 2023*
Previsiones	7.436.293.239
Depreciaciones y Amortizaciones	2.211.302.239
Total VER	9.647.595.478

Total VED + VER 463.452.153.085

* Valores en Guaraníes

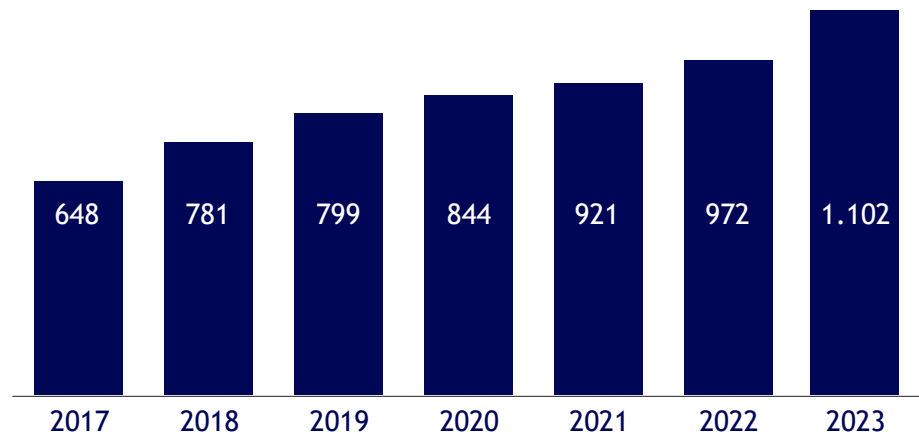
Utilidad del Ejercicio (Gs.)
año 2023
49.304.946.268

La utilidad del Ejercicio del año 2023 tuvo un aumento en un 8,49% con respecto al año anterior.

6.3 | Cartera de Créditos

CRÉDITOS VIGENTES

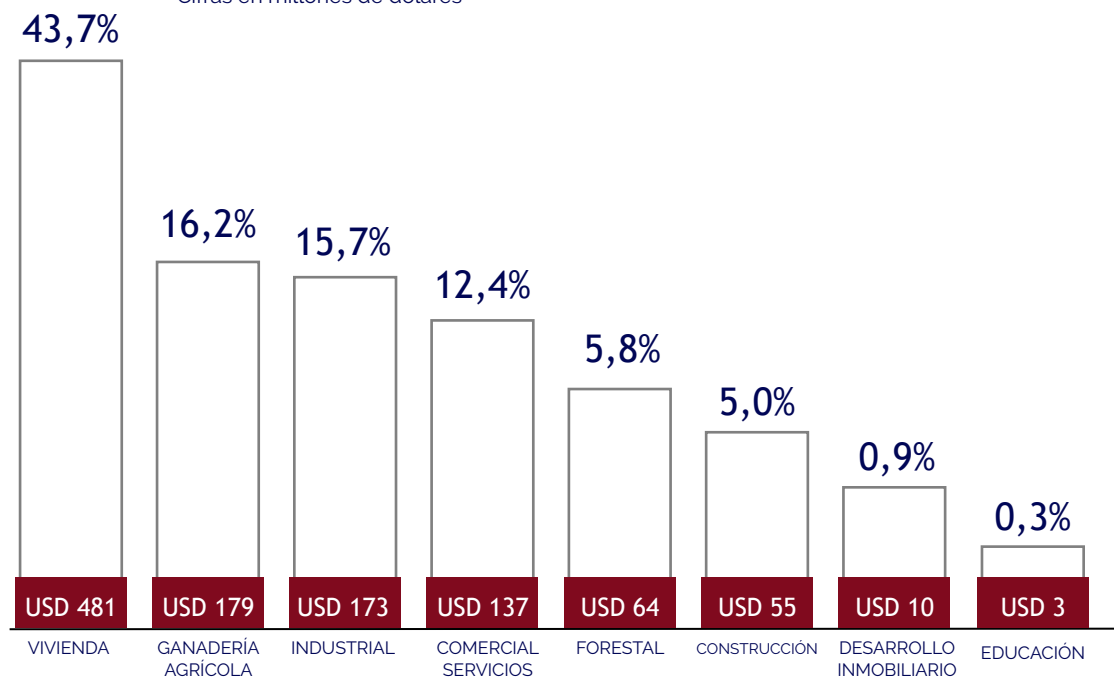
Cifras en millones de dólares



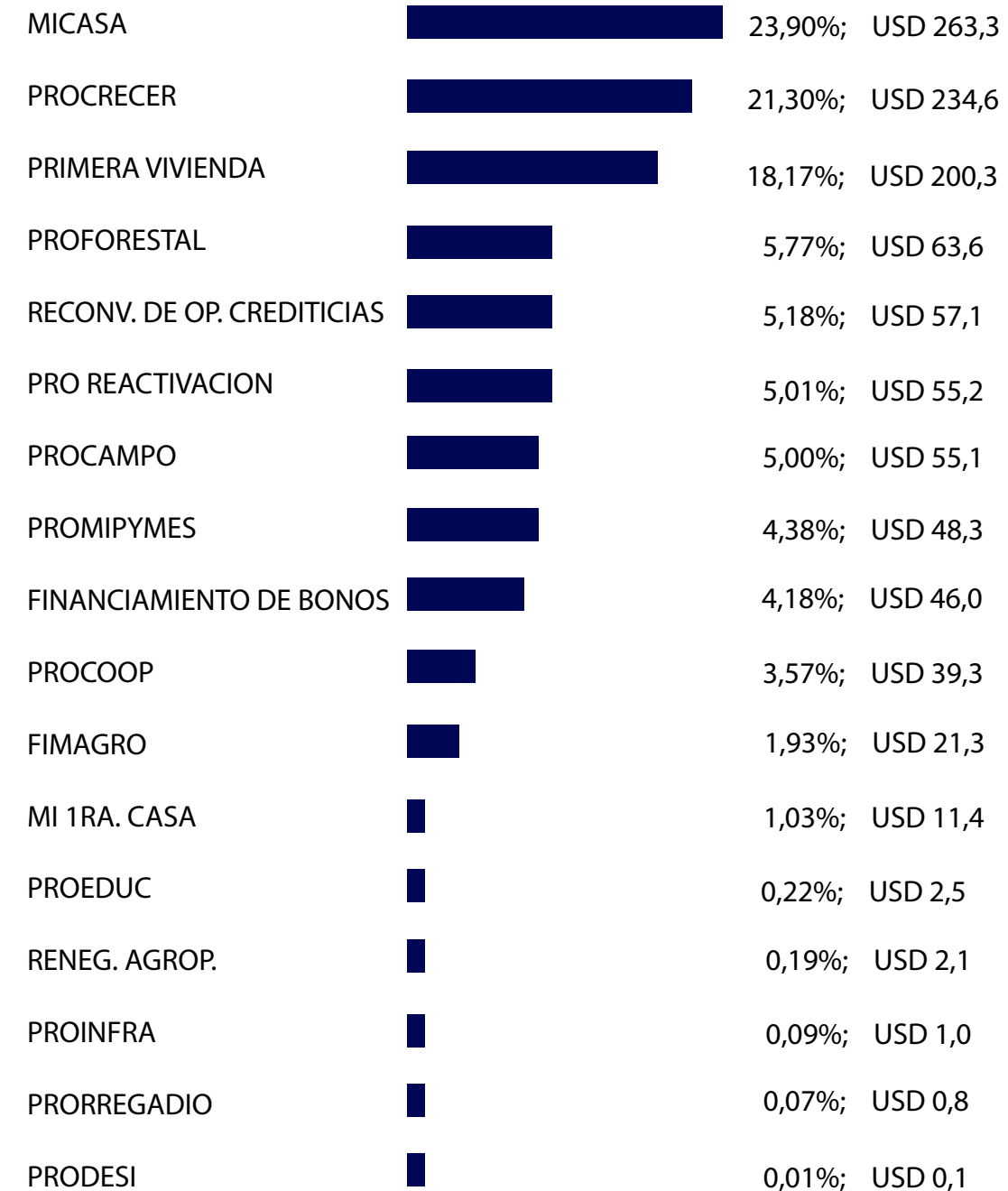
POR SECTOR ECONÓMICO

CRÉDITOS VIGENTES - USD 1.102*

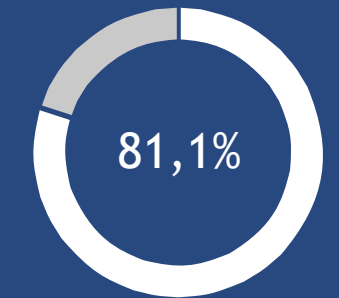
Cifras en millones de dólares



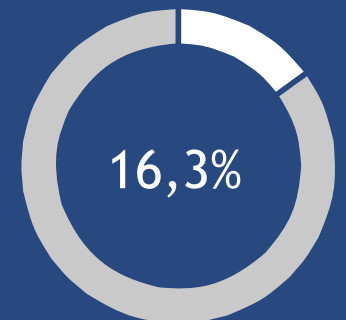
POR PRODUCTO CREDITICIO



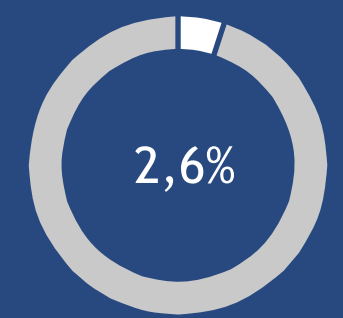
POR TIPO DE ENTIDAD FINANCIERA



BANCOS



COOPERATIVAS



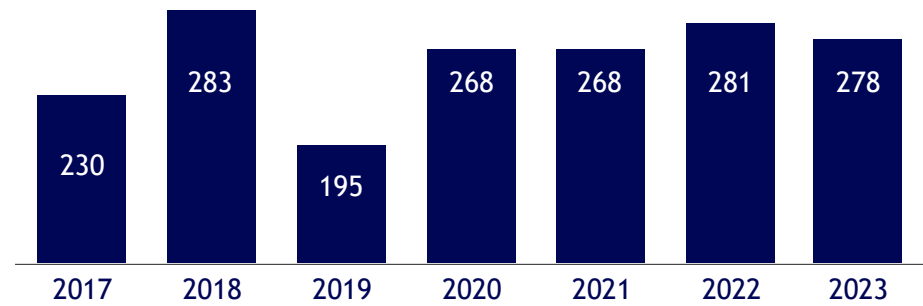
FINANCIERAS

*Incluye Fondo Ganadero

DESEMBOLSOS

EVOLUTIVO

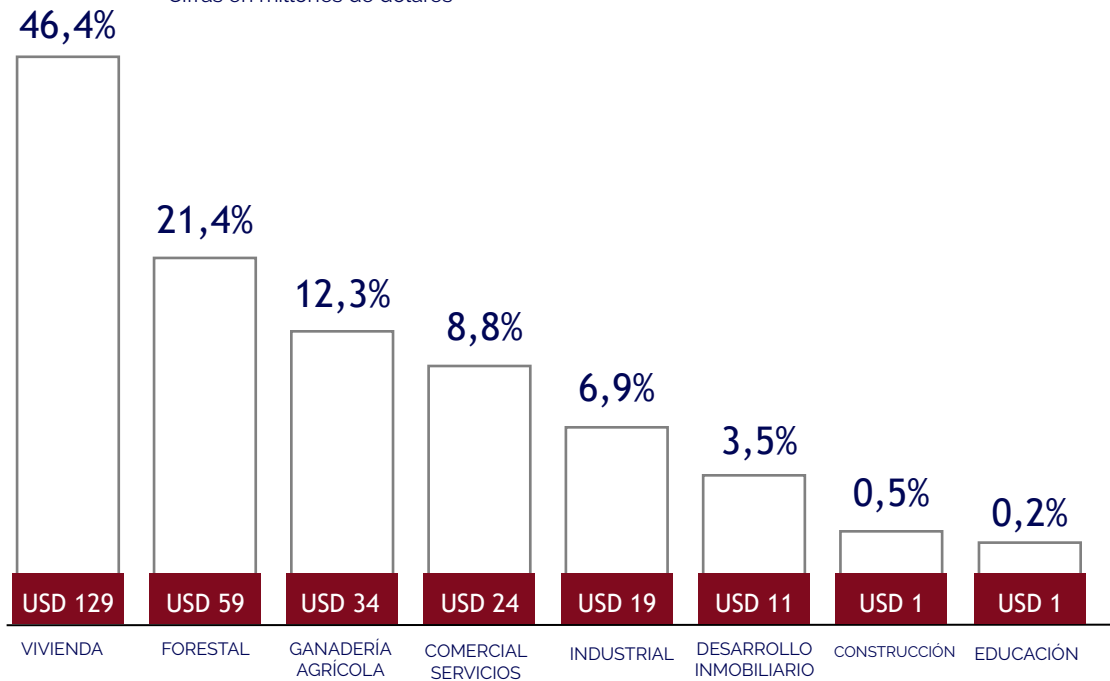
Cifras en millones de dólares



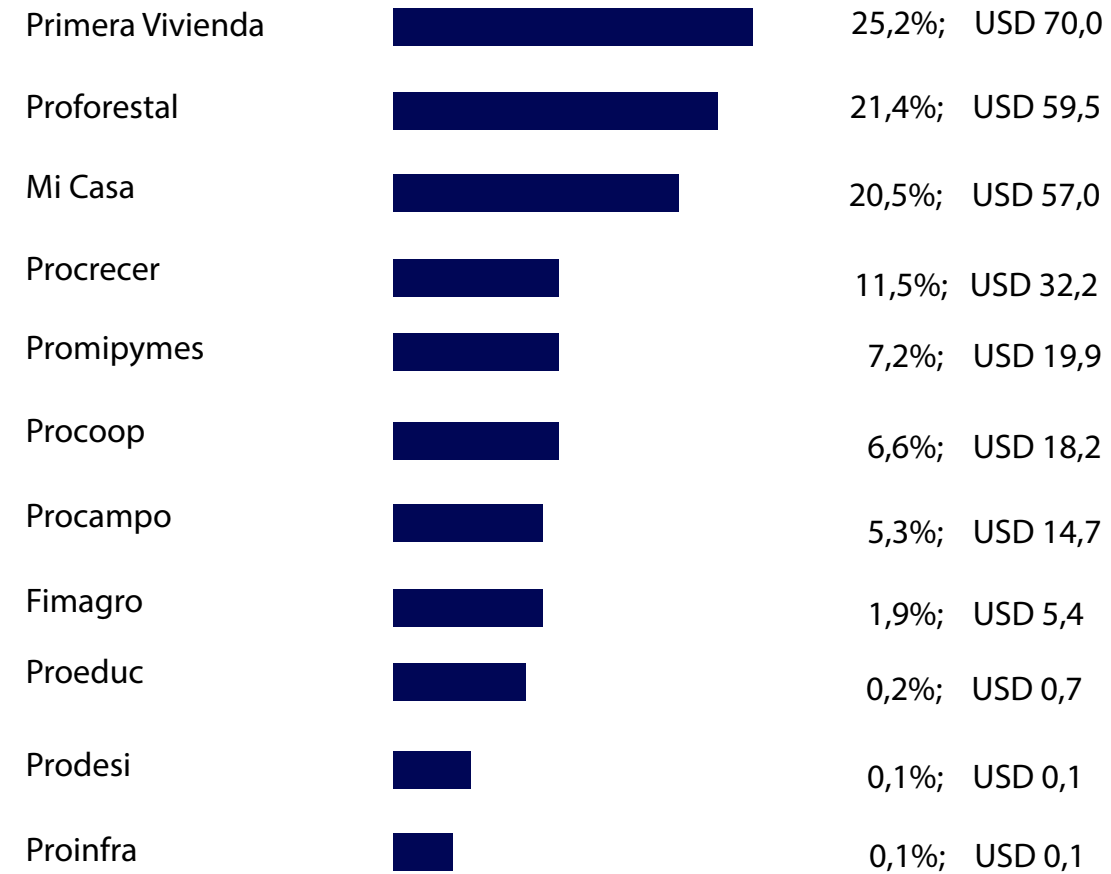
POR SECTOR ECONÓMICO

DESEMBOLSOS - USD 278*

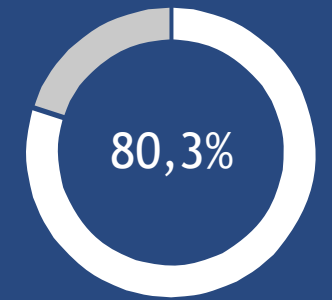
Cifras en millones de dólares



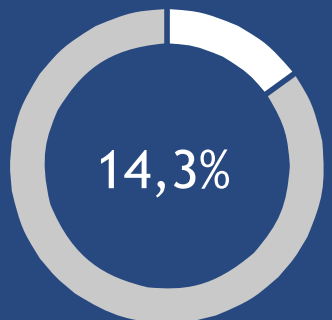
POR PRODUCTO CREDITICIO



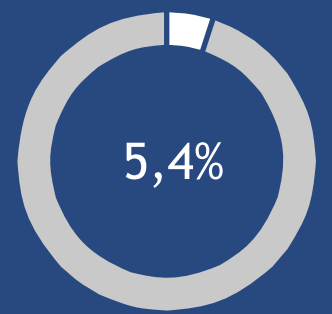
POR TIPO DE ENTIDAD FINANCIERA



BANCOS



COOPERATIVAS



FINANCIERAS
*Incluye Fondo Ganadero

6.4 | Aporte al Fisco

Conforme al Boletín de Estadísticas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, en el año 2023 la AFD se ubicó en el puesto N° 29 de principales aportantes:

Año 2023					
Mes	N° de Formulario				Total Pagado
	735	120	122	725	
	Antic. IRE	IVA	Retención-IVA	Retención-Renta	
Enero		2.914.299.585	316.788	1.740.450	2.916.356.823
Febrero		2.681.596.430	31.748.171	32.184.432	2.745.529.033
Marzo		3.628.499.068	29.118.201	31.267.943	3.688.885.212
Abril		2.947.558.128	40.351.760	45.283.194	3.033.193.082
Mayo	656.686.614	2.955.838.203	27.783.173	29.314.494	3.669.622.484
Junio		4.627.405.527	42.334.240	33.682.966	4.703.422.733
Julio	656.686.614	2.962.321.598	57.630.885	84.193.750	3.760.832.847
Agosto		3.079.993.856	26.420.705	28.770.638	3.135.185.199
Setiembre	656.686.614	4.366.690.994	23.843.456	27.031.016	5.074.252.080
Octubre		3.119.057.788	24.977.453	27.526.310	3.171.561.551
Noviembre	656.686.614	3.402.071.519	27.801.145	36.491.080	4.123.050.358
Diciembre		4.527.414.965	175.228.245	238.005.282	4.940.648.492
Total Gs.	2.626.746.456	41.212.747.661	507.554.222	615.491.555	44.962.539.894

Fuente: Elaboración con los datos de los formularios presentados en el Sistema Marangatu

La metodología impositiva aplicada por la AFD se desarrolla en cumplimiento a las normas fiscales aplicables a nuestra entidad, definida en base a la Ley N° 6380/19 "De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional" con sus correspondientes reglamentaciones vigentes.




Como base de cálculo se utiliza la información contable, se verifica y valida el monto determinado en concepto de tributos y se presentan los informes fiscales.

El Departamento de Contabilidad, que reporta directamente a la Gerencia de Administración, y esta a su vez al Gerente General, es responsable del cumplimiento de la estrategia fiscal, la gestión de los riesgos en este ámbito, del cálculo y del pago de los impuestos, de acuerdo con la legislación paraguaya.

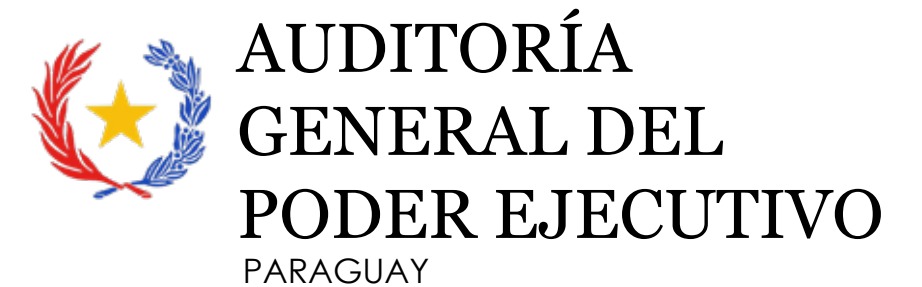
En el año 2023 no se registran contiendas fiscales.

6.5 | Calificación Crediticia

LA AFD ES RECONOCIDA COMO UNA INSTITUCIÓN SOLVENTE, Y PRUEBA DE ELLO SON LAS CALIFICACIONES OTORGADAS POR LAS DISTINTAS CALIFICADORAS DE RIESGOS QUE AVALAN NUESTRA GESTIÓN:

	SOLVENCIA	TENDENCIA
	BB	Estable
	Ba1	Positivo
	AApy	Estable

ENTIDADES REGULADORAS



6.6 | Estado de Situación Patrimonial

SUPERVISIÓN EXTERNA

La AFD cuenta con supervisión de las siguientes Entidades de fiscalización:

- Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE)
- Contraloría General de la República (CGR)
- Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay (SIB)
- Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD)
- Auditoría Externa Independiente contratada en forma

La Auditoría Interna Institucional (AII) de la AFD actúa como enlace entre la Institución y los supervisores externos de la SIB, la AGPE, la CGR y los Auditores Externos Independientes.

SUPERVISIÓN INTERNA

La AFD cuenta con el área de Auditoría Interna Institucional (AII) que tiene a su cargo el control, supervisión y vigilancia de todas las operaciones de la entidad, de conformidad a lo establecido en su Plan de Trabajo Anual aprobado por el Directorio de la AFD.

LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL DEPENDE Y REPORTA DE MANERA DIRECTA AL DIRECTORIO DE LA AFD

Cabe señalar que todos los informes emitidos por la AII son reportados al Directorio y de forma simultánea a la AGPE (a esta última conforme lo establecido en el Decreto N° 1249/2003 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO").

Asimismo, de conformidad con según lo establecido en la Resolución SB. SG N° 00032/2008 "Reglamento General sobre Sistemas de Control Interno", todos los informes son tratados en el Comité de Auditoría, al igual que la propuesta del Plan de Trabajo Anual presentada por el Auditor Interno Institucional, antes de su remisión a consideración del Directorio. Respecto del cumplimiento del Plan de Trabajo, el Auditor Interno Institucional, durante el mes siguiente de la terminación de cada semestre, informa al Directorio, a la Superintendencia de Bancos, a la Auditoría General del Poder Ejecutivo y al Síndico de la CGR ante la AFD, respecto del nivel de cumplimiento del mismo. El Auditor Interno Institucional, informa luego de cada Semestre al Directorio, a la Superintendencia de Bancos, a la Auditoría General del Poder Ejecutivo y al Síndico de la CGR ante la AFD, respecto del nivel de cumplimiento del Plan de trabajo respectivo.



7 | DESAFÍOS

DESAFÍOS

Consolidar el crecimiento del sector vivienda:

1

Continuar impulsando el crecimiento del sector vivienda, con énfasis en el Programa Che Róga Porã, que ofrece la tasa más baja en la historia para el segmento de menores ingresos.

Promocionar nuevas líneas de financiamiento para sostenibilidad:

2

Promover la colocación de créditos destinados a proyectos de eficiencia energética para PYMES industriales y desarrollar nuevas líneas para otros sectores, acompañando la transición energética en el Paraguay.

Impulsar el Desarrollo del sector forestal:

3

Fomentar e impulsar el financiamiento para proyectos forestales, considerado el nuevo motor del crecimiento económico verde en Paraguay.

Fortalecer los Fondos de Garantía:

4

Impulsar la expansión de fondos de garantía, con enfoque en nuevos sectores tales como educación, vivienda y forestal.



8 | ANEXO

Deloitte.

Deloitte Paraguay S.R.L.
Torres del Paseo, Torre 3, Piso 12
Av. Santa Teresa casi Aviadores del Chaco
Asunción, Paraguay
Tel: +(595) 21 237 5000
+(595) 981 800 850
E mail: ContactoPy@deloitte.com
www.deloitte.com/py

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Agencia Financiera de Desarrollo
Asunción, Paraguay

1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Agencia Financiera de Desarrollo** (en adelante, mencionada indistintamente como "Agencia Financiera de Desarrollo" o "la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas "A" a la "G" y el Anexo I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas, reglamentaciones y disposiciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay, y con políticas contables establecidas por el Directorio de la Entidad basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y la Ley N° 6.769/2021 "Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 que crea la Agencia Financiera de Desarrollo"; como así también del control interno que el Directorio de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con los estándares de auditoría independiente establecidos por la Superintendencia de Bancos en la Resolución SB SG N° 313/01 del 30 de noviembre de 2001. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los

riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **Agencia Financiera de Desarrollo** al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas, reglamentaciones y disposiciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con políticas contables establecidas por el Directorio de la Entidad basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y la Ley N° 6.769/2021 "Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 que crea la Agencia Financiera de Desarrollo".

Asunción, 12 de febrero de 2024

Deloitte Paraguay S.R.L.

Edgar Martínez
Socio

© 2023. Deloitte Paraguay S.R.L.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en 1st Floor, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, United Kingdom.



Escaneá este QR
Para ver la nota
completa



MATRÍZ DE INDICADORES GRI - 2021

Estándar GRI Contenido	N° de página o comentario
GRI 2: LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES.	
2-1 Detalles organizacionales.	7 al 31
2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad.	Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)
2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto.	01/01/2023 al 31/12/2023
2-4 Actualización de la información.	Tercera publicación
2-5 Verificación externa	Autoposicionamiento
ACTIVIDADES Y TRABAJADORES.	
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	12-31
2-7 Empleados.	13-50
2-8 Trabajadores que no son empleados.	13-50
GOBERNANZA.	
2-9 Estructura de gobernanza y composición.	33 al 35
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno.	33
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno.	33
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos.	06
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos.	
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad.	36
2-15 Conflictos de interés.	
2-16 Comunicación de inquietudes críticas.	37 al 39

Estándar GRI Contenido	N° de página o comentario
2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	6
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	La evaluación de desempeño será establecida en el reglamento del Directorio en el año 2024.
2-19 Políticas de remuneración.	54
2-20 Proceso para determinar la remuneración.	
2-21 Ratio de compensación total anual.	
ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS.	
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible.	45 al 48 / 72 al 76
2-23 Compromisos y políticas.	
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas.	
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos.	39
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes.	
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas.	
2-28 Afiliación a asociaciones.	15
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés.	48
2-30 Convenios de negociación colectiva.	La institución no cuenta con convenios de negociación colectiva
GRI 3: TEMAS MATERIALES 2021 CONTENIDOS SOBRE LOS TEMAS MATERIALES.	
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales.	45

MATRÍZ DE INDICADORES GRI - 2021

Estándar GRI Contenido	N° de página o comentario
3-2 Lista de temas materiales.	45
3-3 Gestión de los temas materiales.	
Temas Económicos	
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016	
201-1 Valor económico directo generado y distribuido.	79
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	79-84/43
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.	La AFD no recibe asistencia financiera del gobierno.
GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO 2016.	
202-1 Ratio entre salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local.	54
202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local.	33
GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016.	
203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	La AFD no ha realizado en el 2023 inversiones en este concepto.
203-2 Impactos económicos indirectos significativos.	No se registran casos
GRI 204 PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO 2016.	
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales.	56
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN 2016.	
205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción.	37
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	

Estándar GRI Contenido	N° de página o comentario
205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas.	La AFD no registra en el año 2023 incidentes de corrupción.
GRI 206 COMPETENCIA DESLEAL 2016.	
206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	37
GRI 207 FISCALIDAD 2019.	
2.7-1 Enfoque fiscal.	82
2.7-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos.	
2.7-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal.	
2.7-4 Presentación de informes país por país.	La AFD tiene presencia exclusiva en Paraguay.
Temas Ambientales	
GRI 301 MATERIALES 2016.	
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen.	72 al 74
301-2 Insumos reciclados.	
301-3 Productos y materiales de envasado recuperados.	
GRI 302 ENERGÍA 2016.	
302-1 Consumo de energía dentro de la organización.	72
302-2 Consumo de energía fuera de la organización.	La AFD cuenta con una Política de uso de Recursos y trabajará en el año 2024 en la elaboración de un Plan de ecoeficiencia institucional que integre metas de reducción del consumo energético.
302-3 Intensidad energética.	
302-4 Reducción del consumo energético.	
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.	
GRI 303 AGUA Y EFLUENTES 2018.	
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido.	No aplicable al tipo de negocio de la AFD

MATRÍZ DE INDICADORES GRI - 2021

Estándar GRI Contenido	N° de página o comentario
303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua.	No aplicable al tipo de negocio de la AFD.
303-3 Extracción de agua.	
303-4 Vertido de agua.	
303-5 Consumo de agua.	72
GRI 304 BIODIVERSIDAD 2016.	
304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	La AFD no cuenta con centros de operaciones ubicados en áreas protegidas o en zonas de gran valor para la diversidad.
304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad.	
304-3 Hábitats protegidos o restaurados.	
304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	
GRI 305 EMISIONES 2016.	
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1).	La AFD trabajará en el año 2024 en la elaboración de un plan de ecoeficiencia institucional que integre metas de reducción de la emisiones de GEI.
305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la	
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).	
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI.	
305-5 Reducción de las emisiones de GEI.	
305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono.	
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.	

Estándar GRI Contenido	N° de página o comentario
GRI 306 EFLUENTES Y RESIDUOS 2020.	
306-1 Descarga de aguas	No aplicable al tipo de negocio de la AFD
306-2 Gestión de residuos	
GRI 306 RESIDUOS 2020.	
303-3 Residuos generados.	No aplicable al tipo de negocio de la AFD
303-4 Residuos no destinados a eliminación.	
303-5 Residuos destinados a eliminación.	
GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES 2016.	
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	56
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	No se registran casos
Temas Sociales	
GRI 401 EMPLEO 2016.	
401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal.	50 al 70
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	
401-3 Permiso parental.	
GRI 402 RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA 2016.	
402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales.	50 al 70

MATRÍZ DE INDICADORES GRI - 2021

Estándar GRI Contenido	N° de página o comentario
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	50 al 70
403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	
403-3 Servicios de salud en el trabajo.	
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	
403-6 Promoción de la salud de los trabajadores.	
403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales.	
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	
403-9 Lesiones por accidente laboral.	
403-10 Las dolencias y enfermedades laborales.	
GRI 404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016.	
404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado.	50 al 70
404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición.	
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera.	

Estándar GRI Contenido	N° de página o comentario
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016.	
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	50 al 70
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	
GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN 2016.	
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendida.	No se registran casos
GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2016.	
407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo.	Se aplican criterios sociolaborales para la evaluación del riesgo asociado a posibles casos de violación de los derechos laborales a través de la aplicación del SARAS y los estándares aprobados por la
GRI 408 TRABAJO INFANTIL 2016.	
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	57
GRI 409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO 2016.	
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	Se aplican criterios sociolaborales para la evaluación del riesgo asociado a posibles casos de violación de los derechos laborales a través de la aplicación del SARAS y los estándares aprobados por la DNCP.
GRI 410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD 2016.	
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.	Esta actividad será incluida en el siguiente plan de capacitación institucional
GRI 411 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 2016.	
411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.	No se registran casos

MATRÍZ DE INDICADORES GRI - 2021

Estándar GRI Contenido	N° de página o comentario
GRI 413 COMUNIDADES LOCALES 2016.	
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	62 al 67
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales.	No se registran casos
GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES 2016.	
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.	56
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	No se registran casos
GRI 415 POLÍTICA PÚBLICA 2016.	
415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos.	La AFD no realiza contribuciones a partidos y representantes políticos
GRI 416 - SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016.	
416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad.	No aplicable al tipo de negocio de la AFD
416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad.	
GRI 417 MARKETING Y ETIQUETADO 2016.	
417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.	No aplicable al tipo de negocio de la AFD
417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.	
417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.	

Estándar GRI Contenido	N° de página o comentario
GRI 418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE 2016.	
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	No se registran casos

MEMORIA ANUAL DE SOSTENIBILIDAD 2023

Agencia Financiera de Desarrollo
Herib Campos Cervera 886 casi
Aviadores del Chaco
Edificio Australia 1°al 4° piso
(+ 59521) 606 020

